

PROGRAMACION DIDACTICA

GEOGRAFIA E HISTORIA

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de E.S.O. Geografia e Historia

2? de E.S.O. Geografia e Historia

3? de E.S.O. Geografia e Historia

4? de E.S.O. Geografia e Historia

**PROGRAMACION DIDACTICA
GEOGRAFIA E HISTORIA
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O) Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales) Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil) Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de los institutos de educacion secundaria, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El departamento esta conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldan:

2 horas de reduccion de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reduccion de horario lectivo por interes particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2? ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchon Dominguez:

? 1 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1? Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoria de 1? ESO. 2 horas

Luis Morente Abadia:

? 2 grupos de 2? Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPA?A. 8 horas.

? 1 grupo 2? Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.

? 1 grupo 2? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 1 grupo 1? Bachillerato. PCAA. 2 horas.

? 1 grupos 2? ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

? 2 grupos 4? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nu?ez Garruta.

? 2 grupos de 4? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.

? 2 grupo de 2? Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoria de 4? ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

? 4 grupos de 2? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 1 grupo de 1? Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.

? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.

? 1 tutoría de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.

? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miércoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones

didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Además, esta programación recoge que durante este curso se seguirá el Plan de Lectura estipulado por el Centro, así como se llevará a cabo una metodología que estimule el razonamiento lógico/matemático tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.>

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

- Entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Creemos en la atención a la diversidad a través del respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje por lo que combinamos trabajo individual y cooperativo.
- Buscamos trabajar en condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Tratamos de implicar al alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Incluimos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Promovemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, alentando el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos.
- Indagaremos sobre estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Procuraremos emplear también metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, para presentar de manera relacionada los contenidos y fomentar el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Implementaremos estrategias de aprendizaje colaborativo, creando grupos interactivos y trabajando en la línea del Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A.), siendo estas en sí mismas medidas de atención a la diversidad.
- Buscaremos la manera de potenciar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, máxime cuando durante este curso la educación telemática es un escenario aun posible

La metodología por tanto se centrará en la actividad y participación del alumnado en clase. Ejemplos concretos de esta propuestas pueden ser: Potenciar la intervención de los alumnos, planteando cuestiones que les obliguen a razonar y construir su aprendizaje, Iniciar a los alumnos en las técnicas de interpretación y comentario de mapas, gráficas, textos e ilustraciones como actividades fundamentales en los distintos cursos, dependiendo de cada nivel, desarrollar el uso adecuado de técnicas de trabajo intelectual, tales como esquemas, resúmenes, etc, partir de los conocimientos previos que ya poseen los alumnos, etc.

Insistimos en que se tendrán muy en cuenta los aspectos metodológicos que potencien el trabajo en el aula para desarrollar las capacidades de tareas en equipos, adecuando la toma compartida de decisiones, así como el establecimiento de espacios de reflexión y las actitudes positivas, asertivas y emprendedoras orientadas hacia el consenso, el equilibrio y las responsabilidades compartidas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida

cotidiana y al entorno inmediato. Así, estará orientada al desarrollo de competencias específicas que fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

- El diseño de las situaciones de aprendizaje permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- Es necesaria la coordinación de los y las docentes para proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EL LIBRO DE TEXTO, EL PUNTO DE PARTIDA.

El libro de texto es el recurso común que tenemos en cada aula, tanto el profesorado como el alumnado, siendo su gratuidad el factor que aporta equidad de oportunidades en la labor del aprendizaje. Por ello, el libro de texto es el principal recurso utilizable. Sin embargo, los libros de texto, no actualizados aun a la nueva legislación, están organizados en contenidos secuenciados en Unidades Didácticas. En ellos no se especifican situaciones de aprendizaje como tales. A pesar de esto, realmente aparecen la mayoría de los saberes básicos establecidos en la normativa actual, aunque diferenciados en sus tipos ni conectados con los criterios, competencias específicas y descriptores mencionados.

Teniendo en cuenta lo dicho, en esta programación didáctica partiremos del único recurso unificador del que disponemos, el libro de texto, para secuenciar los saberes básicos en función de las Unidades Didácticas del mismo. Será en las programaciones de aula donde cada docente concretará las variaciones necesarias para adaptarse a las peculiaridades de cada grupo, cada aula, las propias e incluso del profesorado del equipo educativo. Así en cada unidad didáctica se indicará que saberes se van a trabajar y, por tanto, que criterios se usaran para evaluar sus correspondientes competencias específicas.

Exponemos aquí modelos para afrontar una situación de aprendizaje que serán posteriormente especificados en la programación de la materia y aun más en la de aula.

a) Las Unidades Didácticas como base del diseño de las situaciones de aprendizaje.

Seleccionando los saberes, integrados en los contenidos de cada unidad, diseñaremos diferentes tipos de actividades y tareas que ayuden a poner en funcionamiento el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y herramientas que el alumnado tendrá que manejar para resolver un posterior reto o problema complejo acorde a su edad y desarrollo. Estas actividades y tareas podrán ser de muchos tipos: Resolución de preguntas concretas, elaboración de resúmenes, esquemas, pequeñas tareas reflexivas, o cualquier otra que pueda diseñar el/la docente. Estas estarán conectadas con el reto que se plantee a posteriori.

En una Unidad Didáctica puede existir una situación de aprendizaje o varias, dependiendo de las coincidencias en la secuenciación de la misma con la organización por ley de los saberes básicos. En este modelo entendemos que la situación de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, desde la realización de actividades y tareas hasta la resolución del reto planteado, incluyendo los instrumentos de evaluación y calificación empleados en cada caso. Las tareas y actividades estarán asociadas a los criterios, por lo que su calificación estará vinculada con la calificación de los mismos.

b) Los Proyectos de trabajo.

Pueden ser interdisciplinares o no, dependiendo de la capacidad de coordinación con el profesorado de cada materia del equipo educativo.

Para las situaciones de aprendizaje que se diseñen bajo este paradigma el libro de texto será simplemente un recurso más para consultar recursos concretos.

Al igual que ocurre con las Unidades Didácticas, en cada Proyecto puede haber una situación de aprendizaje o más. Entendemos aquí que la situación de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, incluyendo los instrumentos de evaluación y calificación empleados en cada caso para resolver determinados criterios de evaluación.

COMPONENTES DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE

Cada situación de aprendizaje quedara debidamente justificada. Esta justificación, que explicara el centro de interés de partida, aparecera en cada Unidad didáctica de la programación, así como en los proyectos que se planteen desde un primer momento en la misma. En los casos en que las situaciones de aprendizaje sean una variación de lo propuesto inicialmente, esta justificación quedara recogida en la programación de aula.

También se indicara un producto final, relacionado con los elementos curriculares con los que se relaciona. Incluya también una secuenciación y una descripción de las medidas de atención a la diversidad, así como los elementos relacionados con la evaluación.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto (Santillana. Saber hacer contigo). Atlas. Apuntes de clase. Fotocopias de esquemas, textos, gráficos y material complementario. Mapas murales. Diapositivas y transparencias. Videos, DVDs e Internet.

Herramientas de contacto con el alumnado

Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero si recomendado, puesto que facilitara el intercambio de todo tipo de información

Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondra de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.

SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Dentro de este apartado incluimos como aspectos específicos de este curso:

- El apoyo del Departamento al Plan de Lectura y Biblioteca del Centro, centrando la atención en que el alumnado de ESO lea, de forma sistemática, obras que contribuyan a su formación integral, e incluso dentro del área. Se dedicara una parte concreta del tiempo de clase a la atención a la lectura, a su mejora, a la perfección en su rendimiento, a la lectura en voz alta con entonación, a la aplicación de técnicas de lectura y comprensión lectora, así como a su aplicación tanto al área como de forma interdisciplinar y transversal.

En cada nivel el profesorado seleccionara una serie de libros de lectura que estén disponibles en la biblioteca del centro. En la Biblioteca están disponibles algunas colecciones.

El profesorado procurara establecer al menos una actividad de lectura de estas obras, siempre que el acceso a los recursos lo permita. En cualquier caso, el alumnado siempre podra escoger la lectura de algun libro cuando este sea aprobado por el profesor o la profesora, en tanto en cuanto se adecue al nivel y a los contenidos de la materia. Las horas relacionadas con el plan de lector podran dedicarse a estas lecturas, si se estima oportuno.

En la medida de lo posible, se instara al alumnado a consultar los fondos bibliográficos del Departamento, y de la Biblioteca del Centro, así como de otros posibles Centros y fondos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACION

Los Criterios de Evaluación están conectados directamente con las competencias específicas de la materia y, a través de ellas, con los descriptores operativos que concretan las competencias clave. A cada competencia específica se le han asignado una serie de criterios de evaluación. Son, por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación los que marcaran el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que permitan el desarrollo competencial debido.

En la programación de cada materia están establecidos todos los criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratara de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será

periodicamente corregido y revisado, haciéndose participe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ?cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al ?portfolio?

- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejara determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser

Preguntas de localización espacio-temporal y de definición

Preguntas cortas o extensas de desarrollo

Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).

Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizara una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación ira del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación sera 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación sera 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación ira del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación ira del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinara la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

La calificación de cada competencia específica se correspondera con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se correspondera con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Excursión a las Setas de Sevilla para visitar el Antiquarium.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas?) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominacion
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo que significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia especifica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia especifica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico como han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia especifica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.
Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:
A. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catastrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catastrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro Magno. Origen y etapas de la historia de Roma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convencion sobre los Derechos del Ni?o.
2. Alteridad: respeto y aceptacion <del otro>. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de genero. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interes ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevencion ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
6. Convivencia civica y cultura democratica. Incorporacion e implicacion de la sociedad civil en procesos democraticos. Participacion en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, proteccion y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservacion y defensa del patrimonio historico, artistico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo historico. Blas Infante Los simbolos de Andalucia y sus instituciones.
9. Identificacion y gestion de las emociones y su repercusion en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y habitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X																			X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.1.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.1.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.1.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.1.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

En el IES Salvador Tavora hay 5 grupos de 2º de la ESO. La principal característica es la heterogeneidad. Se ha tratado de distribuir al alumnado de manera que estén mezclados en función de sus características, de manera que no existe ningún grupo con un perfil de alumnado concreto. La consecuencia directa es la existencia de una enorme diversidad en cada aula, tanto académica como, en motivación, circunstancias personales, familiares, económicas y sociales, lo cual condiciona determinadamente las líneas pedagógicas a seguir.

2. Principios Pedagógicos:

- Entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Creemos en la atención a la diversidad a través del respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje por lo que combinamos trabajo individual y cooperativo.
- Buscamos trabajar en condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Tratamos de implicar al alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Incluimos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Promovemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, alentando el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos.
- Indagaremos sobre estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Procuraremos emplear también metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, para presentar de manera relacionada los contenidos y fomentar el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Implementaremos estrategias de aprendizaje colaborativo, creando grupos interactivos y trabajando en la línea del Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A.), siendo estas en sí mismas medidas de atención a la diversidad.
- Buscaremos la manera de potenciar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, máxime cuando durante este curso la educación telemática es un escenario aun posible

La metodología por tanto se centrará en la actividad y participación del alumnado en clase. Ejemplos concretos de estas propuestas pueden ser: Potenciar la intervención de los alumnos, planteando cuestiones que les obliguen a razonar y construir su aprendizaje, Iniciar a los alumnos en las técnicas de interpretación y comentario de mapas, gráficas, textos e ilustraciones como actividades fundamentales en los distintos cursos, dependiendo de cada nivel, desarrollar el uso adecuado de técnicas de trabajo intelectual, tales como esquemas, resúmenes, etc, partir de los conocimientos previos que ya poseen los alumnos, etc.

Insistimos en que se tendrán muy en cuenta los aspectos metodológicos que potencien el trabajo en el aula para desarrollar las capacidades de tareas en equipos, adecuando la toma compartida de decisiones, así como el establecimiento de espacios de reflexión y las actitudes positivas, asertivas y emprendedoras orientadas hacia el consenso, el equilibrio y las responsabilidades compartidas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida

cotidiana y al entorno inmediato. Así, estará orientada al desarrollo de competencias específicas que fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

- El diseño de las situaciones de aprendizaje permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- Es necesaria la coordinación de los y las docentes para proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EL LIBRO DE TEXTO, EL PUNTO DE PARTIDA.

El libro de texto es el recurso común que tenemos en cada aula, tanto el profesorado como el alumnado, siendo su gratuidad el factor que aporta equidad de oportunidades en la labor del aprendizaje. Por ello, el libro de texto es el principal recurso utilizable. Sin embargo, los libros de texto, no actualizados aun a la nueva legislación, están organizados en contenidos secuenciados en Unidades Didácticas. En ellos no se especifican situaciones de aprendizaje como tales. A pesar de esto, realmente aparecen la mayoría de los saberes básicos establecidos en la normativa actual, aunque diferenciados en sus tipos ni conectados con los criterios, competencias específicas y descriptores mencionados.

Teniendo en cuenta lo dicho, en esta programación didáctica partiremos del único recurso unificador del que disponemos, el libro de texto, para secuenciar los saberes básicos en función de las Unidades Didácticas del mismo. Será en las programaciones de aula donde cada docente concretará las variaciones necesarias para adaptarse a las peculiaridades de cada grupo, cada aula, las propias e incluso del profesorado del equipo educativo. Así en cada unidad didáctica se indicará que saberes se van a trabajar y, por tanto, que criterios se usaran para evaluar sus correspondientes competencias específicas.

Exponemos aquí modelos para afrontar una situación de aprendizaje que serán posteriormente especificados en la programación de la materia y aun más en la de aula.

a) Las Unidades Didácticas como base del diseño de las situaciones de aprendizaje.

Seleccionando los saberes, integrados en los contenidos de cada unidad, diseñaremos diferentes tipos de actividades y tareas que ayuden a poner en funcionamiento el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y herramientas que el alumnado tendrá que manejar para resolver un posterior reto o problema complejo acorde a su edad y desarrollo. Estas actividades y tareas podrán ser de muchos tipos: Resolución de preguntas concretas, elaboración de resúmenes, esquemas, pequeñas tareas reflexivas, o cualquier otra que pueda diseñar el/la docente. Estas estarán conectadas con el reto que se plantee a posteriori.

En una Unidad Didáctica puede existir una situación de aprendizaje o varias, dependiendo de las coincidencias en la secuenciación de la misma con la organización por ley de los saberes básicos. En este modelo entendemos que la situación de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, desde la realización de actividades y tareas hasta la resolución del reto planteado, incluyendo los instrumentos de evaluación y calificación empleados en cada caso. Las tareas y actividades estarán asociadas a los criterios, por lo que su calificación estará vinculada con la calificación de los mismos.

b) Los Proyectos de trabajo.

Pueden ser interdisciplinares o no, dependiendo de la capacidad de coordinación con el profesorado de cada materia del equipo educativo.

Para las situaciones de aprendizaje que se diseñen bajo este paradigma el libro de texto será simplemente un recurso más para consultar recursos concretos.

Al igual que ocurre con las Unidades Didácticas, en cada Proyecto puede haber una situación de aprendizaje o más. Entendemos aquí que la situación de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, incluyendo los instrumentos de evaluación y calificación empleados en cada caso para resolver determinados criterios de evaluación.

COMPONENTES DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE

Cada situación de aprendizaje quedara debidamente justificada. Esta justificación, que explicara el centro de interés de partida, aparecera en cada Unidad didáctica de la programación, así como en los proyectos que se planteen desde un primer momento en la misma. En los casos en que las situaciones de aprendizaje sean una variación de lo propuesto inicialmente, esta justificación quedara recogida en la programación de aula.

También se indicara un producto final, relacionado con los elementos curriculares con los que se relaciona. Incluiremos también una secuenciación y una descripción de las medidas de atención a la diversidad, así como los elementos relacionados con la evaluación.

4. Materiales y recursos:

Dentro de este apartado incluimos como aspectos específicos de este curso:

- Libro de texto Editorial Santillana (Saber hacer contigo)
- El apoyo del Departamento al Plan de Lectura y Biblioteca del Centro, centrando la atención en que el alumnado de ESO lea, de forma sistemática, obras que contribuyan a su formación integral, e incluso dentro del área. Se dedicara una parte concreta del tiempo de clase a la atención a la lectura, a su mejora, a la perfección en su rendimiento, a la lectura en voz alta con entonación, a la aplicación de técnicas de lectura y comprensión lectora, así como a su aplicación tanto al área como de forma interdisciplinar y transversal.

En cada nivel el profesorado seleccionara una serie de libros de lectura que estén disponibles en la biblioteca del centro. En la Biblioteca están disponibles algunas colecciones. Especificamos aquí sus títulos, la cantidad de ejemplares y el curso al que podrían ir destinados:

La espada y la Rosa, 18 ejemplares (2º ESO)

Miguel Ángel. El Artista divino. 29 ej. (2º ESO)

Cuentos y leyendas de la Edad Media. 10 ej. (2º ESO)

El profesorado procurara establecer al menos una actividad de lectura de estas obras, siempre que el acceso a los recursos lo permita. En cualquier caso, el alumnado siempre podra escoger la lectura de algun libro cuando este sea aprobado por el profesor o la profesora, en tanto en cuanto se adecue al nivel y a los contenidos de la materia. Las horas relacionadas con el plan de lector podran dedicarse a estas lecturas, si se estima oportuno.

En la medida de lo posible, se instara al alumnado a consultar los fondos bibliograficos del Departamento, y de la Biblioteca del Centro, así como de otros posibles Centros y fondos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACION

Los Criterios de Evaluación están conectados directamente con las competencias específicas de la materia y, a través de ellas, con los descriptores operativos que concretan las competencias clave. A cada competencia específica se le han asignado una serie de criterios de evaluación. Son, por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación los que marcarán el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que permitan el desarrollo competencial debido.

En la programación de cada materia están establecidos todos los criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratara de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose participe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como "cuaderno de clase" cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al "portfolio".
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejara determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser Preguntas de localización espacio-temporal y de definición
Preguntas cortas o extensas de desarrollo

Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).
Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación ira del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación ira del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación ira del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

La calificación de cada competencia específica se corresponderá con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se corresponderá con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDdA2
- SdA1

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a los Reales Alcázares de Sevilla. Todos los 2º de la ESO
En tres días separados. En Diciembre y durante el 2º trimestre.
- Visita a la Catedral de Sevilla. Todos los 2º de la ESO
Finales de 2º Trimestre.
- Visita a la Sevilla moderna. Todos los 2º ESO. 3º trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por</p>

ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

adoptando un punto de vista critico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autonoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las mas cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intencion literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, asi como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y etico de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el analisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud critica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ambito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

10. Competencias específicas:

Denominacion
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar informacion sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando criticamente fuentes historicas y geograficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluacion:

GEH.2.1.1.Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de busqueda, seleccion y tratamiento de informacion relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciandose en el uso y analisis de forma critica de fuentes primarias y secundarias como pruebas historicas.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geograficos, historicos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento critico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construccion de la propia identidad y a enriquecer el acervo comun.

Criterios de evaluacion:

GEH.2.2.1.Identificar, valorar y mostrar interes por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posicion critica y proactiva hacia los mismos.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.2.2.Argumentar de forma critica sobre problemas de actualidad a traves de conocimientos geograficos e historicos, contrastando y valorando fuentes diversas.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.2.3.Incorporar y utilizar adecuadamente terminos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografia, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a traves de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.2.4.Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demas y enriqueciendo el acervo comun en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistematica y global, a traves de la elaboracion de juicios propios, criticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demas.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: GEH.2.3.Conocer los principales desafios a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigacion y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluacion:

GEH.2.3.1.Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a traves de procesos inductivos, de la investigacion y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboracion de productos que reflejen la comprension de los fenomenos y problemas abordados.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.3.2.Identificar los principales problemas, retos y desafios a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, asi como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.3.3.Representar adecuadamente informacion geografica e historica a traves de diversas formas de representacion grafica, cartografica y visual.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.3.4.Utilizar una secuencia cronologica con objeto de identificar la relacion entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares historicos (simultaneidad y duracion), utilizando terminos y conceptos apropiados.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.2.3.5.Analizar procesos de cambio historico de relevancia a traves del uso de diferentes fuentes de informacion, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar como han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.2.9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
B. Sociedades y territorios.
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Andalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.

15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.

16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Alteridad: respeto y aceptación <del otro>. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X																			X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.2.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.2.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.2.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.2.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.2.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

En el IES Salvador Tavora hay 5 grupos de 3º de la ESO. La principal característica es la heterogeneidad. Se ha tratado de distribuir al alumnado de manera que estén mezclados en función de sus características, de manera que no existe ningún grupo con un perfil de alumnado concreto. La consecuencia directa es la existencia de una enorme diversidad en cada aula, tanto académica como, en motivación, circunstancias personales, familiares, económicas y sociales, lo cual condiciona determinadamente las líneas pedagógicas a seguir. La única peculiaridad reseñable es que en 3º A y 3º B se ha incluido el alumnado matriculado en diversificación curricular. Este ámbito no se coordina desde nuestro departamento, sino por el de Inglés.

2. Principios Pedagógicos:

- Entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Creemos en la atención a la diversidad a través del respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje por lo que combinamos trabajo individual y cooperativo.
- Buscamos trabajar en condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Tratamos de implicar al alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Incluimos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Promovemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, alentando el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos.
- Indagaremos sobre estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Procuraremos emplear también metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, para presentar de manera relacionada los contenidos y fomentar el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Implementaremos estrategias de aprendizaje colaborativo, creando grupos interactivos y trabajando en la línea del Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A.), siendo estas en sí mismas medidas de atención a la diversidad.
- Buscaremos la manera de potenciar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, máxime cuando durante este curso la educación telemática es un escenario aun posible

La metodología por tanto se centrará en la actividad y participación del alumnado en clase. Ejemplos concretos de estas propuestas pueden ser: Potenciar la intervención de los alumnos, planteando cuestiones que les obliguen a razonar y construir su aprendizaje, Iniciar a los alumnos en las técnicas de interpretación y comentario de mapas, gráficas, textos e ilustraciones como actividades fundamentales en los distintos cursos, dependiendo de cada nivel, desarrollar el uso adecuado de técnicas de trabajo intelectual, tales como esquemas, resúmenes, etc, partir de los conocimientos previos que ya poseen los alumnos, etc.

Insistimos en que se tendrán muy en cuenta los aspectos metodológicos que potencien el trabajo en el aula para desarrollar las capacidades de tareas en equipos, adecuando la toma compartida de decisiones, así como el establecimiento de espacios de reflexión y las actitudes positivas, asertivas y emprendedoras orientadas hacia el consenso, el equilibrio y las responsabilidades compartidas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses

del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrara en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Así, estara orientada al desarrollo de competencias específicas que fomenten y desarrollen conexiones con las practicas sociales y culturales de la comunidad.

- El diseño de las situaciones de aprendizaje permitira la integracion de los aprendizajes, poniendolos en relacion con distintos tipos de saberes basicos y utilizandolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

- Se favorecera el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didacticos diversos.

- Es necesaria la coordinacion de los y las docentes para proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holistico al proceso educativo.

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN NUESTRA PROGRAMACION DIDACTICA. EL LIBRO DE TEXTO, EL PUNTO DE PARTIDA.

El libro de texto es el recurso comun que tenemos en cada aula, tanto el profesorado como el alumnado, siendo su gratuidad el factor que aporta equidad de oportunidades en la labor del aprendizaje. Por ello, el libro de texto es el principal recurso utilizable. Sin embargo, los libros de texto, no actualizados aun a la nueva legislacion, estan organizados en ?contenidos? secuenciados en Unidades Didacticas. En ellos no se especifican situaciones de aprendizaje como tales. A pesar de esto, realmente aparecen la mayoría de los saberes basicos establecidos en la normativa actual, aunque diferenciados en sus tipos ni conectados con los criterios, competencias específicas y descriptores mencionados.

Teniendo en cuenta lo dicho, en esta programacion didactica partiremos del unico recurso unificador del que disponemos, el libro de texto, para secuenciar los saberes basicos en funcion de las Unidades Didacticas del mismo. Sera en las programaciones de aula donde cada docente concretara las variaciones necesarias para adaptarse a las peculiaridades de cada grupo, cada aula, las propias e incluso del profesorado del equipo educativo. Así en cada unidad didactica se indicara que saberes se van a trabajar y, por tanto, que criterios se usaran para evaluar sus correspondientes competencias específicas.

Exponemos aqui modelos para afrontar una situacion de aprendizaje que seran posteriormente especificados en la programacion de la materia y aun mas en la de aula.

a) Las Unidades Didacticas como base del diseño de las situaciones de aprendizaje.

Seleccionando los saberes, integrados en los contenidos de cada unidad, diseñaremos diferentes tipos de actividades y tareas que ayuden a poner en funcionamiento el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y herramientas que el alumnado tendra que manejar para resolver un posterior reto o problema complejo acorde a su edad y desarrollo. Estas actividades y tareas podran ser de muchos tipos: Resolucion de preguntas concretas, elaboracion de resúmenes, esquemas, pequeñas tareas reflexivas, o cualquier otra que pueda diseñar el/la docente. Estas estaran conectadas con el reto que se plantee a posteriori.

En una Unidad Didactica puede existir una situacion de aprendizaje o varias, dependiendo de las coincidencias en la secuenciaci3n de la misma con la organizaci3n por ley de los saberes basicos. En este modelo entendemos que la situacion de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, desde la realizaci3n de actividades y tareas hasta la resolucion del reto planteado, incluyendo los instrumentos de evaluaci3n y calificaci3n empleados en cada caso. Las tareas y actividades estaran asociadas a los criterios, por lo que su calificaci3n estara vinculada con la calificaci3n de los mismos.

b) Los Proyectos de trabajo.

Pueden ser interdisciplinarios o no, dependiendo de la capacidad de coordinaci3n con el profesorado de cada materia del equipo educativo.

Para las situaciones de aprendizaje que se diseñen bajo este paradigma el libro de texto sera simplemente un recurso mas para consultar recursos concretos.

Al igual que ocurre con las Unidades Didacticas, en cada Proyecto puede haber una situacion de aprendizaje o mas. Entendemos aqui que la situacion de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, incluyendo los instrumentos de evaluaci3n y calificaci3n empleados en cada caso para resolver determinados criterios de

evaluacion.

COMPONENTES DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE

Cada situación de aprendizaje quedara debidamente justificada. Esta justificación, que explicara el centro de interés de partida, aparecera en cada Unidad didáctica de la programación, así como en los proyectos que se planteen desde un primer momento en la misma. En los casos en que las situaciones de aprendizaje sean una variación de lo propuesto inicialmente, esta justificación quedara recogida en la programación de aula.

También se indicara un producto final, relacionado con los elementos curriculares con los que se relaciona. Incluirá también una secuenciación y una descripción de las medidas de atención a la diversidad, así como los elementos relacionados con la evaluación.

Los Cursos 3º A, D y E se verán implicados en un proyecto en colaboración con Ayuda en Acción llamado "Education4 planet". En él se trabajarán aspectos curriculares en colaboración con otros centros de Andalucía, sobre todo relacionados con el ODS13-Acción por el clima. Las situaciones de aprendizaje se coordinarán con dicha asociación.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto (Santillana. Saber hacer contigo). Atlas. Apuntes de clase. Fotocopias de esquemas, textos, gráficos y material complementario. Mapas murales. Diapositivas y transparencias. Videos, DVDs e Internet.

Herramientas de contacto con el alumnado

Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información

Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.

SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Dentro de este apartado incluimos como aspectos específicos de este curso:

- El apoyo del Departamento al Plan de Lectura y Biblioteca del Centro, centrando la atención en que el alumnado de ESO lea, de forma sistemática, obras que contribuyan a su formación integral, e incluso dentro del área. Se dedicará una parte concreta del tiempo de clase a la atención a la lectura, a su mejora, a la perfección en su rendimiento, a la lectura en voz alta con entonación, a la aplicación de técnicas de lectura y comprensión lectora, así como a su aplicación tanto al área como de forma interdisciplinar y transversal.

En cada nivel el profesorado seleccionará una serie de libros de lectura que estén disponibles en la biblioteca del centro. En la Biblioteca están disponibles algunas colecciones. Especificamos aquí sus títulos, la cantidad de ejemplares y el curso al que podrían ir destinados:

La espada y la Rosa, 18 ejemplares (2º ESO)

Miguel Ángel. El Artista divino. 29 ej. (2º ESO)

Cuentos y leyendas de la Edad Media. 10 ej. (2º ESO)

El profesorado procurará establecer al menos una actividad de lectura de estas obras, siempre que el acceso a los recursos lo permita. En cualquier caso, el alumnado siempre podrá escoger la lectura de algún libro cuando este sea aprobado por el profesor o la profesora, en tanto en cuanto se adecue al nivel y a los contenidos de la materia. Las horas relacionadas con el plan de lector podrán dedicarse a estas lecturas, si se estima oportuno.

En la medida de lo posible, se instará al alumnado a consultar los fondos bibliográficos del Departamento, y de la Biblioteca del Centro, así como de otros posibles Centros y fondos.

Para los cursos A, D y E se dispone también del material ofrecido por Ayuda en Acción.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACION

Los Criterios de Evaluación están conectados directamente con las competencias específicas de la materia y, a través de ellas, con los descriptores operativos que concretan las competencias clave. A cada competencia específica se le han asignado una serie de criterios de evaluación. Son, por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación los que marcarán el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que permitan el

desarrollo competencial debido.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como "cuaderno de clase" cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al "portfolio".

- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser

Preguntas de localización espacio-temporal y de definición

Preguntas cortas o extensas de desarrollo

Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).

Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación irá del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación irá del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

La calificación de cada competencia específica se corresponderá con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se corresponderá con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al Parlamento de Andalucía

Todos los 3º de la ESO

Finales 2º trimestre-3º trimestre

- Visita al puerto de Sevilla

Todos los 3º de la ESO

2º o 3º Evaluación

Salidas relacionadas con el proyecto Education4planet: Vendrán establecidas por Ayuda en Acción y se irá indicando en cada momento.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Por segundo año consecutivo, el IES Salvador Tavora participa con Ayuda en Acción en el desarrollo de un proyecto educativo de carácter transversal. Durante este curso 2024-25 dicho proyecto lleva por título #YouthInMotion, y sus motivación, tal y como se indica en su dossier informativo, es la siguiente: ¿trabajar con el alumnado la movilidad humana forzada, sus causas y sus consecuencias, y las diferencias en origen, tránsito y destino. El objetivo es poder abordar una mirada más empática hacia las migraciones y analizar la inevitable cuestión intercultural que vivimos en Andalucía, la cual enriquece la creación de comunidades más resilientes?.

El proyecto se estructura en tres bloques cuya temporización aproximada es la siguiente:

Bloque 1. Primer trimestre. En cinco sesiones (de la 0 a la 4), cada una de ellas de una hora de duración, se llevará a cabo un trabajo de sensibilización, partiendo de las ideas previas y estereotipos/prejuicios que maneja el alumnado hasta llegar a la cuestión intercultural en Andalucía, la diferencia entre hechos y opiniones y las formas de combatir los discursos de odio en la actualidad.

Bloque 2. Segundo trimestre. Lleva por título `Pasamos a la acción?. El alumnado realizará entrevistas a familiares, amigos y vecinos para conocer distintas opiniones sobre la movilidad humana forzada, que compartirá posteriormente con sus compañeros. Al hilo de esta actividad, algunos alumnos y alumnas participarán en la redacción y grabación de un podcast en colaboración con estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

Bloque 3. Tercer trimestre. Se titula `Compartimos resultados?. Durante los meses de mayo y junio se recopilarán, a modo de memoria final del proyecto, los trabajos, debates y actividades realizados por el alumnado, con vistas además al desarrollo y participación en un encuentro final, a modo de convivencia, para su puesta en común y posterior entrega ante las instituciones públicas.

Los grupos participantes en el proyecto #YouthInMotion son 3º ESO C, D y E.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, asi como a los hechos culturales, historicos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatia, equidad y espiritu constructivo en la interaccion con los demas en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integracion europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolucion de conflictos, con actitud democratica, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de genero, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas eticos fundamentales y de actualidad, considerando criticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminacion o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia, ecodependencia e interconexion entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose preguntas y comprobando hipotesis mediante la experimentacion y la indagacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos?), y aprovechando de forma critica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matematico-formal, con etica y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de etica y seguridad en la realizacion de proyectos para transformar su entorno proximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus

gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 13:59:59

10. Competencias específicas:

Denominacion
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, posters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 13:59:59

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.8.2.Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.3.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.3.9.2.Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antropicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.
2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.
6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.
7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del exodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X																			X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.3.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.3.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.3.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.3.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.3.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

1. Recursos técnicos (ordenadores portátiles, pizarras digitales, etc.).
2. Libro de texto, libros de consulta y revistas.
 - Libro de texto. Geografía e Historia. 4º de ESO. Editorial Santillana.
 - Libros de consulta del Departamento.
 - Revistas de divulgación histórica (La Aventura de la Historia; Historia y Vida).
 - Atlas Histórico (Vicens Vives) y Atlas Geográfico (SM).
3. Páginas web.
 - <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
 - <http://www.kalipedia.com/>
 - <http://www.educahistoria.com/cms/>
 - <http://www.historiasiglo20.org/>
 - <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>
4. Herramientas para la comunicación con el alumnado y familia.

- Google Classroom.
- iPasen.
- 5. Herramientas y recursos para creación de contenido digital.
- Canva.
- Genially.
- Padlet.
- Audacity.
- Microsoft Office (Word, Power Point).
- Google Forms.
- Google Document.
- Google Slides.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo.

Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ¿cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al ¿portfolio?.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser:
 - 1) Preguntas de localización espacio-temporal y de definición
 - 2) Preguntas cortas o extensas de desarrollo
 - 3) Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).
 - 4) Cuestionarios presenciales u online.
 - 5) Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

- a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.
- b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.
- c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.
- d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación irá del 7 al 8.
- e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación irá del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

La media de todas las calificaciones de cada criterio marcará el grado de superación del mismo. A su vez, la media de las calificaciones de todos los criterios evaluados supondrá la calificación final en las distintas evaluaciones oficiales ordinarias establecidas.

La calificación de cada competencia específica se corresponderá con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se corresponderá con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Al menos una línea del nivel de 4º de ESO (puediendo ser más) realizarán un itinerario didáctico relacionado con el romanticismo. La fecha no se está fijada aún y la actividad se realizará de forma coordinada con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Visita a Cádiz.

Y a lo largo del curso se pretenden realizar algunas salidas en relación a actividades culturales que van convocándose a lo largo de los meses siguientes, pero que aún no están definidas. Hay que tener en cuenta que el alumnado de 4º de ESO ya ha realizado las visitas clásicas a los lugares imprescindibles del entorno cercano en cursos anteriores, de ahí que se busquen nuevas opciones. Existe igualmente la posibilidad de visitar el Parlamento de Andalucía.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su

interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, posters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia..

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 13:59:59

de conservación y de equilibrio dinámico.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.4.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demograficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolucion a lo largo del tiempo, analizandolas de forma critica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluacion:

GEH.4.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del analisis critico de la realidad economica, de la distribucion y gestion del trabajo, y la adopcion de habitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, asi como de la reflexion etica ante los usos de la tecnologia y la gestion del tiempo libre.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.4.8.2.Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participacion y transformacion en el ambito local y comunitario, especialmente en el ambito de las relaciones intergeneracionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: GEH.4.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro pais y de Andalucía, destacando la contribucion del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperacion internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecucion de un mundo mas seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluacion:

GEH.4.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexion de España con los grandes procesos historicos de la epoca contemporanea, valorando lo que han supuesto para su evolucion y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, asi como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEH.4.9.2.Contribuir a la consecucion de un mundo mas seguro, justo, solidario y sostenible, a traves del analisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, asi como de los compromisos internacionales de nuestro pais y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperacion, la sostenibilidad, los valores democraticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la informacion. Búsqueda, tratamiento de la informacion, uso de datos en entornos digitales y evaluacion y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformacion. Uso especifico del lexico relativo a los ambitos historico, artistico y geografico.

2. Cultura mediatica. Tecnicas y metodos de las Ciencias Sociales: analisis de textos, interpretacion y elaboracion de mapas, esquemas y sintesis, representacion de graficos e interpretacion de imagenes a traves de medios digitales accesibles. Tecnologias de la informacion geografica.

B. Sociedades y territorios.

1. Metodos de investigacion en el ambito de la Geografia y de la Historia. Metodologias del pensamiento historico y del pensamiento geografico.

2. Las fuentes historicas como base para la construccion del conocimiento sobre el pasado contemporaneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

3. Tiempo historico: construccion e interpretacion de lineas del tiempo a traves de la linealidad, cronologia, simultaneidad y duracion.

4. Conciencia historica. Elaboracion de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados historicamente. Defensa y exposicion critica de los mismos a traves de presentaciones y debates.

5. La transformacion politica de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la epoca contemporanea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la epoca contemporanea. Origen, evolucion y adaptacion de los sistemas liberales en España y en el mundo a traves de las fuentes. La construccion del Estado liberal en Andalucía.

6. Relaciones multicausales en la construccion de la democracia y los origenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La accion de los movimientos sociales en el mundo contemporaneo. Procesos de evolucion e involucion: la perspectiva emancipadora de la interpretacion del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del exodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.
C. Compromiso cívico local y global.
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.4.1	X				X	X																			X									
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.4.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.4.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.4.5	X	X															X	X																
GEH.4.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.4.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.4.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.4.9	X	X	X	X						X			X					X																

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:59

PROGRAMACION DIDACTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

PROGRAMACION DIDACTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

"EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O) Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales) Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil) Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional".

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento está conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldán:

2 horas de reducción de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reducción de horario lectivo por interés particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchón Domínguez:

? 1 grupo 1º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1º Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCIÓN EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoría de 1º ESO. 2 horas

Luis Morente Abadía:

? 2 grupos de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 8 horas.

- ? 1 grupo 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.
- ? 1 grupo 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.
- ? 1 grupo 1º Bachillerato. PCAA. 2 horas.
- ? 1 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

- ? 2 grupos 4º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nuñez Garruta.

- ? 2 grupos de 4º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupo de 2º Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 1 tutoria de 4º ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

- ? 4 grupos de 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 1 grupo de 1º Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.
- ? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.
- ? 1 tutoria de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

- ? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.
- ? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miercoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento.

i) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y presentacion de la informacion y para aplicar procesos de analisis, observacion y experimentacion, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas.

Aspectos metodologicos en la construccion de Situaciones de Aprendizaje:

La adquisicion y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias especificas de cada materia, se veran favorecidos por metodologias que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementacion de propuestas pedagogicas que, partiendo de los centros de interes de los alumnos y alumnas y aumentandolos, les permitan construir el conocimiento con autonomia, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomia, la iniciativa, la reflexion critica y la responsabilidad.

Para que la adquisicion de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolucion conlleve la construccion de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, academico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Asi planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Dise?o universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagogicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las caracteristicas y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomia.

El dise?o de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulacion coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes basicos. Ademias, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autonoma y actue de forma cooperativa en la resolucion creativa del reto planteado. Su puesta en practica debe implicar la produccion y la interaccion verbal e incluir el uso de recursos autenticos en distintos soportes y formatos, tanto analogicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interes comun, la sostenibilidad o la convivencia democratica, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Ademias, esta programacion recoge que durante este curso se seguira el Plan de Lectura estipulado por el Centro, asi como se llevara a cabo una metodologia que estimule el razonamiento logico/matematico tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculum y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje.

Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluacion estan debidamente explicitados en cada una de las UD. Sin embargo, las herramientas e instrumentos para la evaluacion han de ser flexibles, puesto que deben adaptarse a la

metodología concreta aplicada en cada caso. De manera general, hay que decir que el alumnado será evaluado a través de:

La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de contenidos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados, pero están presentes en los criterios que se establezcan. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas, el alumnado reflejará determinados conocimientos y habilidades adquiridas. Habrá, como mínimo, dos por trimestre.

Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógico, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionada con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Estos instrumentos serán la base de las calificaciones del alumnado, sin descartar la utilización de otras posibilidades que puedan abrirse. Con ellos se evaluarán los criterios señalados por ley para este curso, especificados para cada UD y para cada Situación de Aprendizaje. Para una calificación positiva deben de haberse resuelto UNA MAYORÍA de estos criterios atendiendo a los siguientes niveles.

NIVEL INICIADO: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.

NIVEL MEDIO: Los criterios se han resuelto de manera suficiente u holgada. Su traducción a la calificación irá del 5 a 7.

NIVEL AVANZADO: Los criterios se han resuelto de una manera avanzada. Su traducción en la calificación irá del 8 al 10.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: bloques 1 al 4

Segundo trimestre: bloques 5 al 8

Tercer trimestre: bloques 9 al 11

Se ha tenido en cuenta la modificación de la PEVAU para el curso 2024 ? 2025, ya que se incluyen los 11 bloques de contenidos (saberes) y se realizarán simulacros con la estructura de la nueva prueba.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

1. Evaluación inicial:

En nuestro centro hay dos grupos de Historia de España, heterogéneos y que se dividen, a su vez, en el grupo A en Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, de 35 alumnas y alumnos en cada grupo y con pocos repetidores, lo que influye a la hora de redactar los PRA de repetición de curso; además, también hemos tenido en cuenta que hay un total de tres alumnas y alumnos con la materia Historia del Mundo Contemporáneo pendiente, que realizarán las pruebas y trabajos correspondientes en los plazos establecidos.

Antes del 15 de octubre se han comprobado los conocimientos iniciales o previos mediante pruebas iniciales escritas objetivas.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Aspectos metodológicos en la construcción de Situaciones de Aprendizaje:

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver

problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Además, esta programación recoge que durante este curso se seguirá el Plan de Lectura estipulado por el Centro, así como se llevará a cabo una metodología que estimule el razonamiento lógico/matemático tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Nombre de la situación de aprendizaje

Poner un nombre atractivo,.

2. Contexto formal

Aquí deberás poner una tabla con los datos del curso, etapa, ciclo y número de alumnos para la que está destinada.

También deberemos poner las áreas que aborda, los planes del centro que trabaja y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el de Educación de Calidad ya viene incorporado de serie.

3. Justificación inicial

Este apartado será breve y deberá contener estos 4 subapartados en el que comentarás brevemente lo más destacado de tu situación de aprendizaje y su articulación con estos aspectos.

Fundamentación general

Vinculación con la vida cotidiana

Vinculación con los intereses del alumnado

Reto establecido a resolver

4. Concreción curricular

Aquí viene lo esencial, la justificación y enlace con los diferentes elementos prescriptivos del currículum. Deberás consultar el currículum y ver que aboradas en estos apartados.

Objetivos

Competencias Clave

Competencias específicas

Saberes basicos

Criterios de evaluacion

Descriptores operativos

5. Aspectos metodologicos

Aqui hablarias de como vas a enfocar la ense?anza-aprendizaje, metodos, estilos, modelos pedagogicos? Tambien hablarias del agrupamiento del alumnado, etc.

6. Atencion a la diversidad

Puedes hacer referencia a como se adaptara la situacion de aprendizaje al desarrollo y caracteristicas de cada ni?o, garantizando una educacion inclusiva. Tambien aborda el Dise?o Universal de Aprendizaje, etc.

7. Recursos materiales e infraestructuras

Indicaremos los espacios donde se desarrollara la situacion, recordando que estos pueden variar en funcion de la sesion programada. Cuantificaremos el material que utilizas en cada sesion.

8. Cronograma de trabajo

Haremos una tabla con el planning de las sesiones ubicadas en el espacio y en el tiempo.

9. Dise?o de las actividades

Este apartado es muy importante, pues seran las actividades que daran sentido a la situacion de aprendizaje propuesta. En este caso deberas copiar y pegar esta ficha tantas veces como actividades tengas. Mi propuesta es esta:

Actividad n.?

Nombre de la actividad

Objetivo o fin

Agrupamiento alumnado

Recursos materiales y espaciales

Metodologia

Descripcion

Criterios de evaluacion (si hubiese)

10. Evaluacion Formativa

Describiremos el proceso de evaluacion formativa de la situacion de aprendizaje

11. Conclusiones

Se?alaremos la conclusion final de la situacion de aprendizaje

12. Referencias bibliograficas

Incorporaremos aqui las referencias citadas en la fundamentacion y otros apartados de tu situacion de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de Vicens Vives (recomendado).
- Libro electronico (misma editorial y titulo).
- Apuntes elaborados por el docente en Classroom.
- Bibliografia especifica (biografias, monografias, manuales).
- Diccionario de la Lengua Castellana.
- Diferentes atlas.
- Pizarra tradicional y digital.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para

la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomara como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación están debidamente explicitados en cada una de las UD. Sin embargo, las herramientas e instrumentos para la evaluación han de ser flexibles, puesto que deben adaptarse a la metodología concreta aplicada en cada caso. De manera general, hay que decir que el alumnado será evaluado a través de:

La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de contenidos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados, pero están presentes en los criterios que se establezcan. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas, el alumnado reflejará determinados conocimientos y habilidades adquiridas. Habrá, como mínimo, dos por trimestre.

Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógico, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionada con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Estos instrumentos serán la base de las calificaciones del alumnado, sin descartar la utilización de otras posibilidades que puedan abrirse. Con ellos se evaluarán los criterios señalados por ley para este curso, especificados para cada UD y para cada Situación de Aprendizaje. Para una calificación positiva deben de haberse resuelto UNA MAYORÍA de estos criterios atendiendo a los siguientes niveles.

NIVEL INICIADO: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación ira del 1 al 4.

NIVEL MEDIO: Los criterios se han resuelto de manera suficiente u holgada. Su traducción a la calificación ira del 5 a 7.

NIVEL AVANZADO: Los criterios se han resuelto de una manera avanzada. Su traducción en la calificación ira del 8 al 10.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: bloques 1 al 4

Segundo trimestre: bloques 5 al 8

Tercer trimestre: bloques 9 al 11

Se ha tenido en cuenta la modificación de la PEVAU para el curso 2024 - 2025, ya que se incluyen los 11 bloques de contenidos (saberes) y se realizarán simulacros con la estructura de la nueva prueba.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

a) Visita al Cadiz constitucional en la primera evaluación con los tres segundos de Bachillerato, para que el alumnado conozca un entorno esencial en la Historia de España, con un objetivo interdisciplinar, ya que trataremos saberes básicos científicos y humanísticos.

b) Itinerario por la Exposición Universal de 1992.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desafíos derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptor operativo:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativo:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptor operativo:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando terminos y conceptos historicos, a traves del analisis comparado de los distintos regimenes politicos, para reconocer el legado democratico de la Constitucion de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantia de nuestros derechos.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democratico y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regimenes politicos desde la quiebra de la monarquia absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente terminos y conceptos historicos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicacion efectiva de los mismos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transicion en el establecimiento de la democracia actual y la Constitucion de 1978 como fundamento y garantia de los derechos y libertades de los españoles, a traves de la elaboracion de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de busqueda y tratamiento de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro pais, por medio del contraste de la informacion y la revision critica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades multiples, y las normas y simbolos que establece nuestro marco comun de convivencia.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.2.1. Contrastar la informacion y desarrollar procesos de critica de fuentes, analizando el origen y la evolucion de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro pais, asi como los distintos sentimientos de pertenencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos politicos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formacion del estado y en la construccion de la nacion española, analizando criticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades multiples y los simbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia historica de Blas Infante y la consecucion del proceso autonomico.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a traves de la interpretacion de los factores modernizadores de la economia española, el uso de metodos cuantitativos y el analisis critico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovacion y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno economico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.3.1. Analizar la evolucion economica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiendose del manejo de datos, representaciones graficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernizacion en el contexto de los paises de su entorno y los debates historiograficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovacion y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno economico y profesional en constante cambio.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problematica ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos historicos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo economico aplicados en la España contemporanea y analizando criticamente la idea de modernizacion, valorando sus efectos con relacion a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradacion ambiental y las relaciones de dependencia, asi como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 14:44:58

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Employar el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestrategico de la peninsula iberica, identificando el rico legado historico y cultural generado a raiz de su conexion con procesos historicos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolucion con respecto a otros paises europeos y los estereotipos asociados a las mismas, asi como la influencia de las relaciones internacionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de genero en el analisis de la Espa?a actual y de su historia, a traves de la contextualizacion historica de fuentes literarias y artisticas y la investigacion sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de genero en la observacion y analisis de la realidad historica y actual, identificando los mecanismos de dominacion que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artisticas, valorando las acciones en favor de la emancipacion de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.7.3.Conocer la biografia de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporanea de Espa?a y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Maria Zambrano o angela de la Cruz, entre otras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio historico y cultural como legado y expresion de la memoria colectiva, identificando los significados y usos publicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del analisis de la historiografia y del pensamiento historico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicacion en cuestiones de interes social y cultural.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagacion e investigacion, iniciandose en la metodologia historica y la historiografia, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interes social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio historico y considerandolo un bien comun que se debe proteger.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artisticas que nos han sido legadas, concibiendolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografia y la metodologia historica. Conciencia historica y conexion entre el pasado y el presente. Usos publicos de la historia: las interpretaciones historiograficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de Espa?a y el analisis de los conocimientos historicos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes historicas textuales, graficas, cartograficas e iconograficas.

2. El significado geoestrategico de la Peninsula Iberica y la importancia del legado historico y cultural. El Mediterraneo, el Atlantico y la Europa continental en las raices de la historia contemporanea. Hitos historicos en la Peninsula Iberica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanizacion. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Andalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblacion, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Catolicos y la creacion del Imperio Espa?ol: desde el descubrimiento de America hasta la perdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquia Hispanica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquia Hispanica. Siglo XVII, la epoca de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispanica de Felipe III a la lucha por la hegemonia de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegacion de la tierra: Juan Sebastian Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construccion nacional en Espa?a. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralizacion politica y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Regimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formacion y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomias. El legado reformista de la Ilustracion espa?ola.

4. Las raices historicas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transicion democratica. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al exodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.
1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán 'La Roldana', Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
HESP.2.1	X	X												X															X		X										
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X																						
HESP.2.3	X			X		X																	X				X		X	X											
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X						
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X				X			X							
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X						X								
HESP.2.7		X	X													X		X	X									X	X		X										
HESP.2.8	X		X									X									X					X						X	X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

1. Evaluación inicial:

En nuestro centro hay dos grupos de Historia de España, heterogéneos y que se dividen, a su vez, en el grupo A en Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, de 35 alumnas y alumnos en cada grupo y con pocos repetidores, lo que influye a la hora de redactar los PRA de repetición de curso; además, también hemos tenido en cuenta que hay un total de tres alumnas y alumnos con la materia Historia del Mundo Contemporáneo pendiente, que realizarán las pruebas y trabajos correspondientes en los plazos establecidos.

Antes del 15 de octubre se han comprobado los conocimientos iniciales o previos mediante pruebas iniciales escritas objetivas.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Aspectos metodológicos en la construcción de Situaciones de Aprendizaje:

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver

problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Además, esta programación recoge que durante este curso se seguirá el Plan de Lectura estipulado por el Centro, así como se llevará a cabo una metodología que estimule el razonamiento lógico/matemático tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Nombre de la situación de aprendizaje

Poner un nombre atractivo,.

2. Contexto formal

Aquí deberás poner una tabla con los datos del curso, etapa, ciclo y número de alumnos para la que esta destinada.

También deberemos poner las áreas que aborda, los planes del centro que trabaja y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el de Educación de Calidad ya viene incorporado de serie.

3. Justificación inicial

Este apartado será breve y deberá contener estos 4 subapartados en el que comentarás brevemente lo más destacado de tu situación de aprendizaje y su articulación con estos aspectos.

Fundamentación general

Vinculación con la vida cotidiana

Vinculación con los intereses del alumnado

Reto establecido a resolver

4. Concreción curricular

Aquí viene lo esencial, la justificación y enlace con los diferentes elementos prescriptivos del currículum. Deberás consultar el currículum y ver que aboradas en estos apartados.

Objetivos

Competencias Clave

Competencias específicas

Saberes basicos

Criterios de evaluacion

Descriptores operativos

5. Aspectos metodologicos

Aqui hablarias de como vas a enfocar la ense?anza-aprendizaje, metodos, estilos, modelos pedagogicos? Tambien hablarias del agrupamiento del alumnado, etc.

6. Atencion a la diversidad

Puedes hacer referencia a como se adaptara la situacion de aprendizaje al desarrollo y características de cada ni?o, garantizando una educacion inclusiva. Tambien aborda el Dise?o Universal de Aprendizaje, etc.

7. Recursos materiales e infraestructuras

Indicaremos los espacios donde se desarrollara la situacion, recordando que estos pueden variar en funcion de la sesion programada. Cuantificaremos el material que utilizas en cada sesion.

8. Cronograma de trabajo

Haremos una tabla con el planning de las sesiones ubicadas en el espacio y en el tiempo.

9. Dise?o de las actividades

Este apartado es muy importante, pues seran las actividades que daran sentido a la situacion de aprendizaje propuesta. En este caso deberas copiar y pegar esta ficha tantas veces como actividades tengas. Mi propuesta es esta:

Actividad n.?

Nombre de la actividad

Objetivo o fin

Agrupamiento alumnado

Recursos materiales y espaciales

Metodologia

Descripcion

Criterios de evaluacion (si hubiese)

10. Evaluacion Formativa

Describiremos el proceso de evaluacion formativa de la situacion de aprendizaje

11. Conclusiones

Se?alaremos la conclusion final de la situacion de aprendizaje

12. Referencias bibliograficas

Incorporaremos aqui las referencias citadas en la fundamentacion y otros apartados de tu situacion de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de Vicens Vives (recomendado).
- Libro electronico (misma editorial y titulo).
- Apuntes elaborados por el docente en Classroom.
- Bibliografia especifica (biografias, monografias, manuales).
- Diccionario de la Lengua Castellana.
- Diferentes atlas.
- Pizarra tradicional y digital.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculum y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje.

Tomara como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación están debidamente explicitados en cada una de las UD. Sin embargo, las herramientas e instrumentos para la evaluación han de ser flexibles, puesto que deben adaptarse a la metodología concreta aplicada en cada caso. De manera general, hay que decir que el alumnado será evaluado a través de:

La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de contenidos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados, pero están presentes en los criterios que se establezcan. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas, el alumnado reflejará determinados conocimientos y habilidades adquiridas. Habrá, como mínimo, dos por trimestre.

Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógico, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionada con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Estos instrumentos serán la base de las calificaciones del alumnado, sin descartar la utilización de otras posibilidades que puedan abrirse. Con ellos se evaluarán los criterios establecidos por ley para este curso, especificados para cada UD y para cada Situación de Aprendizaje. Para una calificación positiva deben de haberse resuelto UNA MAYORÍA de estos criterios atendiendo a los siguientes niveles.

NIVEL INICIADO: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.

NIVEL MEDIO: Los criterios se han resuelto de manera suficiente u holgada. Su traducción a la calificación irá del 5 a 7.

NIVEL AVANZADO: Los criterios se han resuelto de una manera avanzada. Su traducción en la calificación irá del 8 al 10.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: bloques 1 al 4

Segundo trimestre: bloques 5 al 9

Tercer trimestre: bloques 10 al 12

Se ha tenido en cuenta la modificación de la PEVAU para el curso 2024 - 2025, ya que se incluyen los 11 bloques de contenidos (saberes) y se realizarán simulacros con la estructura de la nueva prueba.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

a) Visita al Cadiz constitucional en la primera evaluación con los tres segundos de Bachillerato, para que el alumnado conozca un entorno esencial en la Historia de España, con un objetivo interdisciplinar, ya que trataremos saberes básicos científicos y humanísticos.

b) Itinerario por la Exposición Universal de 1992.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:44:58

incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando terminos y conceptos historicos, a traves del analisis comparado de los distintos regimenes politicos, para reconocer el legado democratico de la Constitucion de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantia de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democratico y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regimenes politicos desde la quiebra de la monarquia absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente terminos y conceptos historicos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicacion efectiva de los mismos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transicion en el establecimiento de la democracia actual y la Constitucion de 1978 como fundamento y garantia de los derechos y libertades de los españoles, a traves de la elaboracion de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de busqueda y tratamiento de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro pais, por medio del contraste de la informacion y la revision critica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades multiples, y las normas y simbolos que establece nuestro marco comun de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1. Contrastar la informacion y desarrollar procesos de critica de fuentes, analizando el origen y la evolucion de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro pais, asi como los distintos sentimientos de pertenencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos politicos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formacion del estado y en la construccion de la nacion española, analizando criticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades multiples y los simbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia historica de Blas Infante y la consecucion del proceso autonomico.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a traves de la interpretacion de los factores modernizadores de la economia española, el uso de metodos cuantitativos y el analisis critico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovacion y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno economico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolucion economica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiendose del manejo de datos, representaciones graficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernizacion en el contexto de los paises de su entorno y los debates historiograficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovacion y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno economico y profesional en constante cambio.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problematica ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos historicos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo economico aplicados en la España contemporanea y analizando criticamente la idea de modernizacion, valorando sus efectos con relacion a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradacion ambiental y las relaciones de dependencia, asi como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 14:44:58

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestrategico de la peninsula iberica, identificando el rico legado historico y cultural generado a raiz de su conexion con procesos historicos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolucion con respecto a otros paises europeos y los estereotipos asociados a las mismas, asi como la influencia de las relaciones internacionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de genero en el analisis de la Espa?a actual y de su historia, a traves de la contextualizacion historica de fuentes literarias y artisticas y la investigacion sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de genero en la observacion y analisis de la realidad historica y actual, identificando los mecanismos de dominacion que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artisticas, valorando las acciones en favor de la emancipacion de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.7.3.Conocer la biografia de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporanea de Espa?a y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Maria Zambrano o angela de la Cruz, entre otras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio historico y cultural como legado y expresion de la memoria colectiva, identificando los significados y usos publicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del analisis de la historiografia y del pensamiento historico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicacion en cuestiones de interes social y cultural.

Criterios de evaluacion:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagacion e investigacion, iniciandose en la metodologia historica y la historiografia, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interes social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio historico y considerandolo un bien comun que se debe proteger.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artisticas que nos han sido legadas, concibiendolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografia y la metodologia historica. Conciencia historica y conexion entre el pasado y el presente. Usos publicos de la historia: las interpretaciones historiograficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de Espa?a y el analisis de los conocimientos historicos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes historicas textuales, graficas, cartograficas e iconograficas.

2. El significado geoestrategico de la Peninsula Iberica y la importancia del legado historico y cultural. El Mediterraneo, el Atlantico y la Europa continental en las raices de la historia contemporanea. Hitos historicos en la Peninsula Iberica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanizacion. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Andalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblacion, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Catolicos y la creacion del Imperio Espa?ol: desde el descubrimiento de America hasta la perdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquia Hispanica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquia Hispanica. Siglo XVII, la epoca de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispanica de Felipe III a la lucha por la hegemonia de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegacion de la tierra: Juan Sebastian Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construccion nacional en Espa?a. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralizacion politica y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Regimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formacion y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomias. El legado reformista de la Ilustracion espa?ola.

4. Las raices historicas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transicion democratica. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al exodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:44:58

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldana 'La Roldana', Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
HESP.2.1	X	X												X															X		X										
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X																						
HESP.2.3	X			X		X																	X				X		X	X											
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X						
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X				X			X							
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X						X								
HESP.2.7		X	X													X		X	X									X	X		X										
HESP.2.8	X		X									X									X					X						X	X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Mundo Contemporaneo

PROGRAMACION DIDACTICA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica; Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería; Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O): Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales); Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil); Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Difícil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento está conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldán:

2 horas de reducción de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reducción de horario lectivo por interés particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchón Domínguez:

? 1 grupo 1º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1º Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3º ESO, materia GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCIÓN EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoría de 1º ESO. 2 horas

Luis Morente Abadía:

? 2 grupos de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 8 horas.

- ? 1 grupo 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.
- ? 1 grupo 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.
- ? 1 grupo 1º Bachillerato. PCAA. 2 horas.
- ? 1 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

- ? 2 grupos 4º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nuñez Garruta.

- ? 2 grupos de 4º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupo de 2º Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 1 tutoria de 4º ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

- ? 4 grupos de 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 1 grupo de 1º Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.
- ? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.
- ? 1 tutoria de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

- ? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.
- ? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miercoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento. i) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y presentacion de la informacion y para aplicar procesos de analisis, observacion y experimentacion, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas.

Ademas, esta programacion recoge que durante este curso se seguira el Plan de Lectura estipulado por el Centro, asi como se llevara a cabo una metodologia que estimule el razonamiento logico/matematico tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, ¿la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.?

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Mundo Contemporáneo

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Principios (IES)

Para la formación integral del alumnado del siglo XXI se hace necesaria la puesta en práctica de unas estrategias para el ejercicio de una ciudadanía crítica, reflexiva y responsable con su presente y futuro. Así, las competencias Sociales y Cívicas son las que permitirán al alumnado desenvolverse con soltura en un mundo cambiante y globalizado. De este modo, mediante el desarrollo de nuestra tarea como docentes intentaremos dar respuestas a las nuevas necesidades sociales y educativas, en pro de un aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos, se valga de los intereses e inquietudes, y alcance nuevos aprendizajes útiles y prácticos. La metodología expuesta, que concede un rol activo al alumnado, debe acompañarse de recursos coherentes con los objetivos enunciados. Por ello, las nuevas tecnologías, dada la familiaridad del alumnado con las mismas, serán implementadas en la medida de lo posible, para diseñar dinámicas y actividades. Todo ello, dadas las características del centro, convierten a las asignaturas del Departamento de Geografía e Historia en herramientas decisivas y esenciales para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo:

Objetivos particulares del centro:

1. Mejora de los rendimientos escolares del alumnado en todas las etapas, fomentando la creación y recuperación de hábitos de estudio, esfuerzo y trabajo.
 2. Promoción del desarrollo integral del alumnado, para su incorporación futura, en igualdad de condiciones, a la sociedad competitiva y al mundo laboral.
 3. Educación en valores conducentes a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, tales como la igualdad, la democracia, la tolerancia y el respeto.
 4. Fomento de hábitos de vida saludable y de actitudes de respeto al entorno, al patrimonio de la ciudad, a las instalaciones del Centro y al medio ambiente. La salud sigue siendo un valor fundamental este curso.
- Objetivos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y orientados a la mejora del rendimiento:
1. Mejorar los resultados del proceso enseñanza aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias clave (personales, sociales y profesionales) del alumnado.
 2. Impulsar medidas para mejorar el clima de convivencia.
 3. Reducir el absentismo.
 4. Concretar medidas de atención a la diversidad acordes a las diferencias de nuestro alumnado, adecuando la oferta educativa a necesidades, preferencias y expectativas del alumnado.
 5. Desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente.

6. Dar continuidad a los Planes y Proyectos vigentes.

Objetivo relacionado con la organización y funcionamiento.

7. Desarrollar acciones para mantener, mejorar y difundir los recursos del Centro. Continuar esta labor con la página web y el blog del IES.

Objetivos relacionados con el liderazgo pedagógico.

8. Aumentar el grado de implicación del profesorado en la elaboración de instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación del Centro.

9. Incorporar la evaluación del Proyecto de Dirección dentro de los procesos de seguimiento y evaluación.

Objetivo relacionado con la Gestión del personal.

10. Mantener el clima de colaboración y la participación en acciones formativas que respondan a necesidades e intereses del profesorado.

Objetivos relacionados con la participación de la comunidad educativa y agentes del entorno.

11. Favorecer las relaciones de cooperación entre los distintos sectores de la comunidad educativa y de estos con la Dirección.

12. Establecer cauces de comunicación para visibilizar la vida educativa.

Otros objetivos:

13. Mejorar la expresión oral y escrita de nuestro alumnado, así como la comprensión lectora de cualquier tipo de texto.

14. Asegurar la información al alumnado de los criterios de evaluación establecidos para cada materia, ámbito o módulo profesional.

15. Fomentar el hábito de lectura a través de todas las áreas que componen el currículo, potenciando el uso de la biblioteca del Centro.

16. Establecer agrupamientos por ámbitos en 1º de la ESO y grupos flexibles en las áreas instrumentales de la ESO, si los recursos humanos y materiales lo permiten.

17. Aplicar con prontitud las medidas educativas que se determinen en las sesiones de evaluación inicial.

18. Compensar el desfase curricular del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, mediante las medidas contempladas en los planes de Compensatoria, de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR), de refuerzo educativo, de recuperación de materias pendientes, de orientación y de acción tutorial.

19. Mayor coordinación con los centros adscritos a nuestro IES (tanto de Primaria como de Secundaria), para facilitar el tránsito del alumnado a 1º de la ESO y a 1º de Bachillerato.

20. Facilitar la integración escolar del alumnado que se incorpora tardíamente o de forma irregular al sistema educativo o la del alumnado extranjero sin conocimiento de español, optimizando los recursos con que provee al Centro la Administración el objetivo.

21. Recoger en el Proyecto Educativo y aplicar las propuestas de mejora marcadas en la Memoria de Autoevaluación de cada curso para el siguiente.

Artículo 6. Principios pedagógicos. BACHILLERATO

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e

integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada grupo aula es un mundo. Las estrategias observadas en cada una de las unidades didácticas son, como se ha dicho un punto de partida. Estas, por necesidad, serán flexibles tanto más cuanto no son los mismos docentes los que imparten la materia en todo el nivel. En cualquier caso hay que decir que se usará una metodología variada que busque atender a todos los estilos de aprendizaje, así como las diferentes necesidades específicas. Entendemos que la base de nuestro trabajo debe ser el aprendizaje activo. El alumnado analiza, explica e incluso construye sus propios contenidos individuales. Combinaremos en las diferentes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje estrategias de aprendizaje cooperativo, actividades dialógicas y exposiciones del propio alumnado. Se tratará de que todo el alumnado vaya encontrando su particular ritmo para alcanzar unos objetivos equivalentes, buscando siempre que el aprendizaje se produzca de manera significativa. Las herramientas

tecnológicas serán un pilar fundamental para compartir los diferentes materiales que puedan construirse y poder así trabajar en proyectos. A lo largo de las diferentes unidades se propiciarán sesiones de clase al revés (flipped classroom), que permitan explorar otros mecanismos de aprendizaje en los que el protagonismo activo sea el del alumnado. Finalmente, la evaluación trata de ser formativa, por lo que se incluirán actividades de autoevaluación que favorezcan la madurez del alumnado.

Entendemos que la diversificación metodológica, del espacio, de las actividades, de los agrupamientos y de las herramientas es el mejor de los recursos para atender a la diversidad que pueda existir en el aula. No obstante el material también podrá ser adaptado o adecuado, según estipula el ordenamiento legislativo a determinadas necesidades particulares que puedan darse.

Herramientas de contacto con el alumnado

Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información

Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.

SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Si a lo largo del curso surgiera la posibilidad o la necesidad de usar algún otro medio de contacto se valorará debidamente.

4. Materiales y recursos:

La materia cuenta con el libro de texto Historia del Mundo Contemporáneo de la Editorial Santillana y con los materiales y recursos siguientes:

- Cuaderno de clase / Portfolio.
- Material fotocopiable.
- Pizarra Digital.
- Plataforma Google Classroom.
- Recursos audiovisuales: Presentaciones elaboradas por el profesorado, fotografías, imágenes, documentales, audios, etc.
- Recursos informáticos: Páginas web, Kahoot, etc.
- Carro de ordenadores portátiles.
- Material escolar: cartulinas, material de escritura, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ¿cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al ¿portfolio?.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser Preguntas de localización espacio-temporal y de definición

Preguntas cortas o extensas de desarrollo

Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).

Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con

los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizara una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

- a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación ira del 1 al 4.
- b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación sera 5.
- c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación sera 6.
- d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación ira del 7 al 8.
- e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación ira del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinara la forma en que esa rubrica o sistema de medición va a presentarse.

La media de las calificaciones de todos los criterios evaluados supondra la calificación en las distintas evaluaciones orientativas establecidas.

La calificación de cada competencia específica se correspondera con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se correspondera con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La presente programación contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares tales como:

Además de ello, se llevaran a cabo actividades relacionadas con efemerides y demás celebraciones en el centro, susceptibles de ser trabajadas desde el enfoque patrimonial: Halloween, Día Mundial del Flamenco, Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Semana Santa, Feria de Abril, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Espa?ola, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como característica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Evalua necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido critico y etico, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos tecnicos especificos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ambito personal, social y academico con proyeccion profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalua y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos economicos y financieros especificos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la accion una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creacion de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido critico y etico, aplicando conocimientos tecnicos especificos y estrategias agiles de planificacion y gestion de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demas, considerando tanto la experiencia de exito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.
Descriptores operativos:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales y academicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ambitos, con especial enfasis en los textos academicos y de los medios de comunicacion, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion</p>

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
--

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:
Denominación

HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

HMCO.1.3.Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender como se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

HMCO.1.4.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente como se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

HMCO.1.5.Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.6.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

HMCO.1.7.Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HMCO.1.8.Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HMCO.1.1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HMCO.1.1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HMCO.1.1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HMCO.1.2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HMCO.1.2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HMCO.1.2.3. Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HMCO.1.3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender como se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HMCO.1.3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HMCO.1.3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a</p>

traves del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la accion colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.3.3.Deducir a traves del estudio critico de noticias y datos estadisticos la evolucion del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporaneos, así como los limites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos mas vulnerables.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.3.4.Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporanea y actual.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HMCO.1.4.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuracion social, politica y cultural del mundo contemporaneo, utilizando el pensamiento historico, sus conceptos y metodos, para analizar criticamente como se han ido construyendo y conformando a traves del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un dialogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado historico y cultural que han producido.

Criterios de evaluacion:

HMCO.1.4.1.Analizar criticamente como se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y metodos del pensamiento historico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado historico y cultural de las mismas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.4.2.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuracion social, politica y cultural del mundo contemporaneo, identificando las multiples valencias de las mismas, mediante el analisis critico de textos historicos e historiograficos y de fuentes de informacion actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un dialogo constructivo al respecto.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.4.3.Reflexionar con actitud critica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios, analizando su contribucion a procesos tanto de dominio como de liberacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HMCO.1.5.Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a traves de procesos avanzados de busqueda, seleccion y tratamiento de la informacion, el contraste y la lectura critica de fuentes, para entender el fenomeno historico de la globalizacion, su repercusion en el ambito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluacion:

HMCO.1.5.1.Analizar criticamente el fenomeno historico de la globalizacion y su repercusion en el ambito local y planetario, valiendose del manejo de distintas fuentes de informacion y de una adecuada seleccion, validacion, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformacion y considerando el emprendimiento, la innovacion y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno economico, social y cultural en constante cambio.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.5.2.Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen historico de los mismos, a traves del analisis de la interconexion entre diversos procesos politicos, economicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democraticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HMCO.1.5.3.Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalizacion ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasion en el nuevo contexto internacional multipolar.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: HMCO.1.6.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.6.1.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.6.2.Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.6.3.Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.7.Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.7.1.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.7.2.Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.7.3.Valorar la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.8.Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.8.1.Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

HMCO.1.8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.
1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.
3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.
5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.
6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.
7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
10. HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.
11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.
15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe-Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.
16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:45:31

19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

B. Retos del mundo actual.

1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.

5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. Exodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.

9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.

10. Crisis de las ideologías y el supuesto <Fin de la historia>: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.

11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.

12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
HMCO.1.1	X	X	X							X				X											X				X	X												
HMCO.1.2	X	X	X										X				X											X	X		X	X	X									
HMCO.1.3		X	X						X						X									X			X	X		X	X											
HMCO.1.4		X	X											X		X	X	X										X	X		X	X										
HMCO.1.5			X	X	X					X					X													X			X			X								
HMCO.1.6			X	X						X	X																X	X		X				X								
HMCO.1.7		X	X			X								X			X											X	X		X	X	X	X								
HMCO.1.8		X	X		X												X									X			X	X		X	X	X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

HISTORIA DEL ARTE

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte

**PROGRAMACION DIDACTICA
HISTORIA DEL ARTE
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica; Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería; Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O): Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales); Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil); Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento está conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldan:

2 horas de reducción de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reducción de horario lectivo por interés particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchon Dominguez:

? 1 grupo 1º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1º Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoría de 1º ESO. 2 horas

Luis Morente Abadia:

? 2 grupos de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 8 horas.

- ? 1 grupo 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.
- ? 1 grupo 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.
- ? 1 grupo 1º Bachillerato. PCAA. 2 horas.
- ? 1 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

- ? 2 grupos 4º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nuñez Garruta.

- ? 2 grupos de 4º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupo de 2º Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 1 tutoria de 4º ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

- ? 4 grupos de 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 1 grupo de 1º Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.
- ? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.
- ? 1 tutoria de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

- ? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.
- ? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miercoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento. i) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y presentacion de la informacion y para aplicar procesos de analisis, observacion y experimentacion, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas.

Ademas, esta programacion recoge que durante este curso se seguira el Plan de Lectura estipulado por el Centro, asi como se llevara a cabo una metodologia que estimule el razonamiento logico/matematico tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, ¿la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.?

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Principios (IES)

Para la formación integral del alumnado del siglo XXI se hace necesaria la puesta en práctica de unas estrategias para el ejercicio de una ciudadanía crítica, reflexiva y responsable con su presente y futuro. Así, las competencias Sociales y Cívicas son las que permitirán al alumnado desenvolverse con soltura en un mundo cambiante y globalizado. De este modo, mediante el desarrollo de nuestra tarea como docentes intentaremos dar respuestas a las nuevas necesidades sociales y educativas, en pro de un aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos, se valga de los intereses e inquietudes, y alcance nuevos aprendizajes útiles y prácticos. La metodología expuesta, que concede un rol activo al alumnado, debe acompañarse de recursos coherentes con los objetivos enunciados. Por ello, las nuevas tecnologías, dada la familiaridad del alumnado con las mismas, serán implementadas en la medida de lo posible, para diseñar dinámicas y actividades. Todo ello, dadas las características del centro, convierten a las asignaturas del Departamento de Geografía e Historia en herramientas decisivas y esenciales para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo:

Objetivos particulares del centro:

1. Mejora de los rendimientos escolares del alumnado en todas las etapas, fomentando la creación y recuperación de hábitos de estudio, esfuerzo y trabajo.
 2. Promoción del desarrollo integral del alumnado, para su incorporación futura, en igualdad de condiciones, a la sociedad competitiva y al mundo laboral.
 3. Educación en valores conducentes a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, tales como la igualdad, la democracia, la tolerancia y el respeto.
 4. Fomento de hábitos de vida saludable y de actitudes de respeto al entorno, al patrimonio de la ciudad, a las instalaciones del Centro y al medio ambiente. La salud sigue siendo un valor fundamental este curso.
- Objetivos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y orientados a la mejora del rendimiento:
1. Mejorar los resultados del proceso enseñanza aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias clave (personales, sociales y profesionales) del alumnado.
 2. Impulsar medidas para mejorar el clima de convivencia.
 3. Reducir el absentismo.
 4. Concretar medidas de atención a la diversidad acordes a las diferencias de nuestro alumnado, adecuando la oferta educativa a necesidades, preferencias y expectativas del alumnado.
 5. Desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente.

6. Dar continuidad a los Planes y Proyectos vigentes.

Objetivo relacionado con la organización y funcionamiento.

7. Desarrollar acciones para mantener, mejorar y difundir los recursos del Centro. Continuar esta labor con la página web y el blog del IES.

Objetivos relacionados con el liderazgo pedagógico.

8. Aumentar el grado de implicación del profesorado en la elaboración de instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación del Centro.

9. Incorporar la evaluación del Proyecto de Dirección dentro de los procesos de seguimiento y evaluación.

Objetivo relacionado con la Gestión del personal.

10. Mantener el clima de colaboración y la participación en acciones formativas que respondan a necesidades e intereses del profesorado.

Objetivos relacionados con la participación de la comunidad educativa y agentes del entorno.

11. Favorecer las relaciones de cooperación entre los distintos sectores de la comunidad educativa y de estos con la Dirección.

12. Establecer cauces de comunicación para visibilizar la vida educativa.

Otros objetivos:

13. Mejorar la expresión oral y escrita de nuestro alumnado, así como la comprensión lectora de cualquier tipo de texto.

14. Asegurar la información al alumnado de los criterios de evaluación establecidos para cada materia, ámbito o módulo profesional.

15. Fomentar el hábito de lectura a través de todas las áreas que componen el currículo, potenciando el uso de la biblioteca del Centro.

16. Establecer agrupamientos por ámbitos en 1º de la ESO y grupos flexibles en las áreas instrumentales de la ESO, si los recursos humanos y materiales lo permiten.

17. Aplicar con prontitud las medidas educativas que se determinen en las sesiones de evaluación inicial.

18. Compensar el desfase curricular del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, mediante las medidas contempladas en los planes de Compensatoria, de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR), de refuerzo educativo, de recuperación de materias pendientes, de orientación y de acción tutorial.

19. Mayor coordinación con los centros adscritos a nuestro IES (tanto de Primaria como de Secundaria), para facilitar el tránsito del alumnado a 1º de la ESO y a 1º de Bachillerato.

20. Facilitar la integración escolar del alumnado que se incorpora tardíamente o de forma irregular al sistema educativo o la del alumnado extranjero sin conocimiento de español, optimizando los recursos con que provee al Centro la Administración el objetivo.

21. Recoger en el Proyecto Educativo y aplicar las propuestas de mejora marcadas en la Memoria de Autoevaluación de cada curso para el siguiente.

Artículo 6. Principios pedagógicos. BACHILLERATO

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e

integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada grupo aula es un mundo. Las estrategias observadas en cada una de las unidades didácticas son, como se ha dicho un punto de partida. Estas, por necesidad, serán flexibles tanto más cuanto no son los mismos docentes los que imparten la materia en todo el nivel. En cualquier caso hay que decir que se usará una metodología variada que busque atender a todos los estilos de aprendizaje, así como las diferentes necesidades específicas. Entendemos que la base de nuestro trabajo debe ser el aprendizaje activo. El alumnado analiza, explica e incluso construye sus propios contenidos individuales. Combinaremos en las diferentes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje estrategias de aprendizaje cooperativo, actividades dialógicas y exposiciones del propio alumnado. Se tratará de que todo el alumnado vaya encontrando su particular ritmo para alcanzar unos objetivos equivalentes, buscando siempre que el aprendizaje se produzca de manera significativa. Las herramientas

tecnológicas serán un pilar fundamental para compartir los diferentes materiales que puedan construirse y poder así trabajar en proyectos. A lo largo de las diferentes unidades se propiciarán sesiones de clase al revés (flipped classroom), que permitan explorar otros mecanismos de aprendizaje en los que el protagonismo activo sea el del alumnado. Finalmente, la evaluación trata de ser formativa, por lo que se incluirán actividades de autoevaluación que favorezcan la madurez del alumnado.

Entendemos que la diversificación metodológica, del espacio, de las actividades, de los agrupamientos y de las herramientas es el mejor de los recursos para atender a la diversidad que pueda existir en el aula. No obstante el material también podrá ser adaptado o adecuado, según estipula el ordenamiento legislativo a determinadas necesidades particulares que puedan darse.

Herramientas de contacto con el alumnado

Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información

Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.

SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Si a lo largo del curso surgiera la posibilidad o la necesidad de usar algún otro medio de contacto se valorará debidamente.

4. Materiales y recursos:

- Libro de Texto (recomendado) Editorial Santillana (Construyendo mundos)
- Cuaderno de clase / Portfolio.
- Material fotocopiable.
- Pizarra Digital.
- Plataforma Google Classroom.
- Recursos audiovisuales: Presentaciones elaboradas por el profesorado, fotografías, imágenes, documentales, audios, etc.
- Recursos informáticos: Páginas web, Kahoot, etc.
- Carro de ordenadores portátiles.
- Material escolar: cartulinas, material de escritura, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ¿cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al ¿portfolio?.

- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser

Preguntas de localización espacio-temporal y de definición

Preguntas cortas o extensas de desarrollo

Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes (al menos uno en cada prueba).

Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las

competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

- a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.
- b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.
- c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.
- d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación irá del 7 al 8.
- e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación irá del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

La media de las calificaciones de todos los criterios evaluados supondrá la calificación en las distintas evaluaciones orientativas establecidas.

La calificación de cada competencia específica se corresponderá con la media de los criterios asociados a ella. La calificación final del curso se corresponderá con la media de las calificaciones de las competencias específicas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La presente programación contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares tales como:

Además de ello, se llevarán a cabo actividades relacionadas con efemérides y demás celebraciones en el centro, susceptibles de ser trabajadas desde el enfoque patrimonial: Halloween, Día Mundial del Flamenco, Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Semana Santa, Feria de Abril, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación.

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro.: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:45:52

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
HART.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
HART.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
HART.2.5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
HART.2.6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.
HART.2.7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
HART.2.8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Criterios de evaluación:

HART.2.1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HART.2.1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Criterios de evaluación:

HART.2.2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios - mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador -receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Criterios de evaluación:

HART.2.3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HART.2.3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, prestamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Criterios de evaluación:

HART.2.4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.

Metodo de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la

intencion de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolucion de la Historia del Arte a partir del analisis comparativo de obras de diversas epocas y de la explicacion de las relaciones de influencia, prestamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.4.4.Especificar la intervencion del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolucion con la intencion de conceptualizar la categoria historica de genio y analizar la relacion que este establece con el entorno social y cultural, mediante el analisis de grupos de obras de un mismo autor, epoca o lugar.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HART.2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las mas relevantes manifestaciones y personalidades artisticas, analizando su entorno social, politico y cultural, y sus aspectos biograficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresion de su epoca y ambito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresion estetica.

Criterios de evaluacion:

HART.2.5.1.Elaborar comentarios historico-artisticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento critico y argumentado de su contexto historico, sus funciones y su relevancia social, politica, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artisticas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creacion artistica, elaborando reseñas biograficas sobre las figuras mas destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprension del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento historico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la epoca a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HART.2.6.Conocer y valorar el patrimonio artistico en el ambito local, autonomico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservacion, su uso comprometido a favor de la consecucion de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promocion como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economia.

Criterios de evaluacion:

HART.2.6.1.Comprender la importancia de la conservacion y promocion del patrimonio artistico, investigando acerca de los procesos de adquisicion, conservacion, exhibicion y uso sostenible de obras de arte, asi como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.6.2.Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artistico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos esteticos e iconograficos en la generacion y mantenimiento de los vinculos grupales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorias y de las diferentes sensibilidades etnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judios, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto politico, social y cultural en el que desarrollaron su produccion artistica y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

HART.2.6.4.Conocer y analizar criticamente la imagen que se ha dado de las minorias en la Historia del Arte, mediante el analisis comparativo de obras de distintas epocas y culturas en las que esten representados los grupos minoritarios (arabo-musulman, judeo-sefardi o gitano).

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: HART.2.7.Distinguir y describir los cambios esteticos y los diferentes canones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando analisis comparativos entre obras de diversos estilos, epocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de si mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

Criterios de evaluacion:

HART.2.7.1.Elaborar argumentos propios acerca de la nocion de belleza, comparando canones de belleza y

obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

HART.2.7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender que diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: HART.2.8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HART.2.8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

HART.2.8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

HART.2.8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Aproximación a la Historia del Arte.

1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.

8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.

9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

C. Dimensión individual y social del arte.

1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.

2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.

3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardi, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardi, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.

7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.

2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), aulicos y domésticos.

3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.

6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
HART.2.1	X		X												X			X			X																						
HART.2.2	X				X							X	X				X		X		X								X					X									
HART.2.3	X		X															X	X		X							X					X										
HART.2.4	X	X	X															X	X		X												X										
HART.2.5	X	X	X															X	X		X										X		X										
HART.2.6	X	X	X							X								X	X		X												X		X								
HART.2.7	X		X															X			X							X			X		X										
HART.2.8	X	X	X														X	X	X		X										X												

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 14:45:52

PROGRAMACION DIDACTICA

GEOGRAFIA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

**PROGRAMACION DIDACTICA
GEOGRAFIA
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica; Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería; Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O): Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales); Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil); Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento está conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldan:

2 horas de reducción de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reducción de horario lectivo por interés particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchon Dominguez:

? 1 grupo 1º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1º Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoría de 1º ESO. 2 horas

Luis Morente Abadia:

? 2 grupos de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 8 horas.

- ? 1 grupo 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.
- ? 1 grupo 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.
- ? 1 grupo 1º Bachillerato. PCAA. 2 horas.
- ? 1 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

- ? 2 grupos 4º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nuñez Garruta.

- ? 2 grupos de 4º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupo de 2º Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 1 tutoria de 4º ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

- ? 4 grupos de 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 1 grupo de 1º Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.
- ? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.
- ? 1 tutoria de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

- ? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.
- ? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miercoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento. i) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y presentacion de la informacion y para aplicar procesos de analisis, observacion y experimentacion, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas.

Ademas, esta programacion recoge que durante este curso se seguira el Plan de Lectura estipulado por el Centro, asi como se llevara a cabo una metodologia que estimule el razonamiento logico/matematico tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al caracter y los referentes de la evaluacion, ¿la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.?

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada grupo aula es un mundo. Las estrategias observadas en cada una de las unidades didácticas son, un punto de partida. Estas, por necesidad, serán flexibles tanto más cuanto no son los mismos docentes los que imparten la materia en todo el nivel. En cualquier caso hay que decir que se usará una metodología variada que busque atender a todos los estilos de aprendizaje, así como las diferentes necesidades específicas.

Entendemos que la base de nuestro trabajo debe ser el aprendizaje activo. El alumnado analiza, explica e incluso construye sus propios contenidos individuales. Combinaremos en las diferentes situaciones de aprendizaje estrategias de aprendizaje cooperativo, actividades dialógicas y exposiciones del propio alumnado. Se tratará de que todo el alumnado vaya encontrando su particular ritmo para alcanzar unos objetivos equivalentes, buscando siempre que el aprendizaje se produzca de manera significativa. Las herramientas tecnológicas serán un pilar fundamental para compartir los diferentes materiales que puedan construirse y poder así trabajar en proyectos. A lo largo de las diferentes unidades se propiciarán sesiones de clase al revés (flipped classroom), que permitan explorar otros mecanismos de aprendizaje en los que el protagonismo activo sea el del alumnado. Finalmente, la evaluación trata de ser formativa, por lo que se incluirán actividades de autoevaluación que favorezcan la madurez del alumnado.

Entendemos que la diversificación metodológica, del espacio, de las actividades, de los agrupamientos y de las herramientas es el mejor de los recursos para atender a la diversidad que pueda existir en el aula. No obstante el material también podrá ser adaptado o adecuado, según estipula el ordenamiento legislativo a determinadas necesidades particulares que puedan darse.

Herramientas de contacto con el alumnado

- Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información

- Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.-

- SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Si a lo largo del curso surgiera la posibilidad o la necesidad de usar algún otro medio de contacto se valorará debidamente.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos con los que trabajará el alumnado serán:

- Libro de texto (recomendado) Editorial Anaya.
- Cuaderno de clase / Portfolio.
- Material fotocopiable.
- Pizarra Digital.
- Plataforma Google Classroom.
- Recursos audiovisuales: Presentaciones elaboradas por el profesorado, fotografías, imágenes, documentales, audios, etc.
- Recursos informáticos: Páginas web, Kahoot, etc.
- Carro de ordenadores portátiles.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje son:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase / Portfolio. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como cuaderno de clase cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado.

- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejara determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluacion. Las pruebas escritas seguiran el modelo de la PEvAU.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier produccion elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analogica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificacion, estan basados en la superacion de los criterios de evaluacion y, por tanto, de las competencias especificas. Para medir el grado de superacion se utilizara una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traduccion a la clasificacion ira del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traduccion a la calificacion sera 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traduccion en la calificacion sera 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traduccion en la calificacion ira del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traduccion en la calificacion ira del 9 al 10.

Cada situacion de aprendizaje determinara la forma en que esa rubrica o sistema de medicion va a presentarse.

El seguimiento de la evaluacion se realizara mediante el seguimiento del cuaderno de Seneca.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Teniendo en cuenta la dedicacion especial de este curso para la superacion de la PEvAU, las salidas complementarias y extraescolares se realizaran, en la medida de lo posible, durante la primera y segunda evaluacion, para evitar que afecte al ritmo de la clase. Para ello se proponen la visita a un Espacio Natural Protegido y/o la vista al casco historico de la ciudad de Sevilla.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas especificas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder, para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistematico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalua y sintetiza datos, informacion e ideas de los medios de comunicacion, para obtener conclusiones logicas de forma autonoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propositos y los procesos de la construccion del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, asi como los lenguajes y elementos tecnicos y esteticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espiritu critico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artisticas, para participar de forma activa en la promocion de los derechos humanos y los procesos de socializacion y de construccion de la identidad personal que se derivan de la practica artistica.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresion, a traves de la interactuacion corporal y la experimentacion con diferentes herramientas y lenguajes artisticos, enfrentandose a situaciones creativas con una actitud empatica y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginacion.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para dise?ar y producir proyectos artisticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendose de la interpretacion, la ejecucion, la improvisacion o la composicion.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempe?os derivados de una produccion cultural o artistica, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, codigos, tecnicas, herramientas y recursos plasticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escenicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y economicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolucion de problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar fenomenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose hipotesis y contrastandolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:46:09

10. Competencias específicas:

Denominacion
GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geografica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento critico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geografico mediante la interpretacion de fuentes de informacion visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la accion humana.
GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geografica dentro de Europa a traves de la comparacion de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografia y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepcion personal del espacio.
GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologias de la Informacion Geografica (TIG), metodos y tecnicas propios o de ciencias afines, localizando fenomenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus limites o categorias para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier analisis o propuesta de actuacion.
GEOG.2.5.Asumir la globalizacion como contexto que enmarca la evolucion de los sistemas economicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexion y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
GEOG.2.6.Explicar de forma critica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demografica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperacion y cohesion españolas y europeas.
GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relacion de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformacion y fomentar el aprendizaje permanente.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geografica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento critico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.1.1.Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geografico de todo tipo de fuentes de informacion que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.1.2.Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de graficos, imagenes y cartografia y manejando datos rigurosos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.1.3.Identificar problemas economicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geografico mediante la interpretacion de fuentes de informacion visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la accion humana.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.2.1.Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.2.2.Valorar todo impacto de la accion antropica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistematica del medio natural y de las propias actividades humanas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.2.3.Extraer informacion de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geograficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores fisicos y humanos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geografica dentro de Europa a traves de la comparacion de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografia y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepcion personal del espacio.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.3.1.Reflexionar sobre la percepcion del espacio geografico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.3.2.Analizar la diversidad climatica en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformacion de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la poblacion y los recursos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.3.3.Analizar e interpretar la diversidad hidrica de la peninsula iberica, identificando los diversos regimenes hidricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecologica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hidricos en nuestro pais.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

GEOG.2.3.4.Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribucion, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relacion con esos entornos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), metodos y tecnicas propios o de ciencias afines, localizando fenomenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus limites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier analisis o propuesta de actuacion.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 14:46:09

GEOG.2.4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.2. Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entre paisajes naturales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.3. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.5.1. Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.2. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.6.1. Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.3. Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.7.2. Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antropica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

GEOG.2.7.3.Documentar la actual organizacion territorial del Estado Espa?ol, tomando como base la evolucion historica y la Constitucion de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la informacion extraida de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, asi como sus posibles mecanismos correctores.

Metodo de calificación: Media aritmetica.
12. Saberes basicos:
A. Espa?a, Europa y la globalizacion.
1. Espa?a: localizacion y situacion geografica en el mundo a traves de mapas de relieve, bioclimaticos y politicos. Tecnicas cartograficas y nuevas tecnologias de la informacion geografica. Geoposicionamiento y dispositivos moviles.

1. Espa?a: localizacion y situacion geografica en el mundo a traves de mapas de relieve, bioclimaticos y politicos. Tecnicas cartograficas y nuevas tecnologias de la informacion geografica. Geoposicionamiento y dispositivos moviles.

2. Espa?a en el mundo.

1. Mapa fisico y politico del mundo. Posicion relativa de Espa?a en el mundo segun diferentes indicadores socioeconomicos.
2. Espa?a ante la globalizacion: amenazas y oportunidades. Contexto geopolitico mundial y participacion en organismos internacionales. Cooperacion internacional y misiones en el exterior. Diagnostico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Espa?a en Europa.

1. Localizacion de paises, capitales y aspectos naturales. Mapa fisico y politico de Europa. El proceso de construccion europeo: de la Comunidad Economica Europea a la Union Europea. La Union Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y politicas comunitarias.
2. Analisis de desequilibrios territoriales y politicas de cohesion a traves del uso de mapas y de indicadores socioeconomicos. Retos futuros de Espa?a dentro del marco de la Union Europea.

4. Organizacion territorial y administrativa de Espa?a.

1. Factores historicos y el Estado de las Autonomias en la Constitucion de 1978.
2. Gestion y ordenacion del territorio: debate sobre las politicas de cohesion y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonomicas. La complejidad territorial andaluza.
3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de Espa?a y de los indicadores socioeconomicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

B. La sostenibilidad del medio fisico de Espa?a.
1. Localizacion y distribucion de las grandes unidades geomorfologicas.

1. Localizacion y distribucion de las grandes unidades geomorfologicas.

2. Factores fisicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Analisis de los condicionantes geomorfologicos, bioclimaticos, edaficos, hidricos y relativos a las actividades humanas y prevencion de los riesgos asociados para las personas.

1. Factores fisicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Analisis de los condicionantes geomorfologicos, bioclimaticos, edaficos, hidricos y relativos a las actividades humanas y prevencion de los riesgos asociados para las personas.

3. Diversidad climatica de Espa?a.

1. Factores geograficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosferico: situaciones sinopticas que afectan al territorio espa?ol. Analisis comparativos de distribucion y representacion de climas. Climogramas.
2. Emergencia climatica: cambios en los patrones termopluviometricos; causas, consecuencias y medidas de mitigacion y adaptacion. Estrategias de interpretacion del tiempo y alertas meteorologicas; webs y aplicaciones moviles.

4. Biodiversidad, suelos y red hidrica. Aguas superficiales y subterranas. Cuencas fluviales y vertientes hidrograficas peninsulares. Humedales. Acuiferos. Factores geograficos y distribucion de las formaciones vegetales en Espa?a. Variedad edafica y caracteristicas de los suelos espa?oles. Caracteristicas por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: perdida de biodiversidad, de suelos y gestion del agua. Interpretacion de imagenes, cartografia y datos. Riesgos generados por las personas.

1. Biodiversidad, suelos y red hidrica. Aguas superficiales y subterranas. Cuencas fluviales y vertientes hidrograficas peninsulares. Humedales. Acuiferos. Factores geograficos y distribucion de las formaciones vegetales en Espa?a. Variedad edafica y caracteristicas de los suelos espa?oles. Caracteristicas por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: perdida de biodiversidad, de suelos y gestion del agua. Interpretacion de imagenes, cartografia y datos. Riesgos generados por las personas.

<p>5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.</p> <p>1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.</p>
<p>6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</p> <p>1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</p>
<p>C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.</p>
<p>1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.</p> <p>1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.</p>
<p>2. Los espacios urbanos en España.</p> <p>1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.</p> <p>2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.</p>
<p>3. Los espacios rurales.</p> <p>1. El concepto de <espacio rural>: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.</p> <p>2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.</p>
<p>4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.</p> <p>1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.</p>
<p>5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energética. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.</p> <p>1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energética. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.</p>
<p>6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio <sol y playa> hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la <economía colaborativa> y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.</p>

1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio <sol y playa> hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la <economía colaborativa> y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.

1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
GEOG.2.1	X			X	X					X			X		X										X					X											
GEOG.2.2	X			X	X					X					X			X	X						X				X												
GEOG.2.3	X		X	X	X									X				X						X	X		X					X									
GEOG.2.4			X	X	X	X			X	X		X	X		X									X	X		X														
GEOG.2.5		X	X	X				X		X							X					X						X			X								X		
GEOG.2.6	X	X	X		X					X	X		X								X						X		X		X										
GEOG.2.7			X							X		X					X							X	X		X		X	X		X			X			X		X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE ANDALUCIA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Patrimonio Cultural y Artistico de Andalucia

1? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artistico de Andalucia

**PROGRAMACION DIDACTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE ANDALUCIA
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripcion que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI , Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripcion es de los IES Diamantino Garcia Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tama?o (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las ense?anzas impartidas son: Educacion Basica Especial: Educacion especial unidad especifica; Ciclo Formativo de Grado Basico: Alojamiento y lavanderia; Educacion Secundaria Obligatoria (1?-4? E.S.O): Bachillerato (Ciencias y Tecnologia, Humanidades y Ciencias Sociales); Formacion Profesional Inicial de Grado Superior (Gestion de alojamientos turisticos, Integracion social y Educacion infantil); Formacion Profesional Dual El Centro tiene la consideracion de Centro de Compensacion Educativa y Dificil Desempe?o, y centro ZAEP. Se desarrollan, ademas, la inmensa mayoria de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional.

2. Marco legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El departamento esta conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldan:

2 horas de reduccion de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reduccion de horario lectivo por interes particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2? ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchon Dominguez:

? 1 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1? Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoria de 1? ESO. 2 horas

Luis Morente Abadia:

? 2 grupos de 2? Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPA?A. 8 horas.

- ? 1 grupo 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.
- ? 1 grupo 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.
- ? 1 grupo 1º Bachillerato. PCAA. 2 horas.
- ? 1 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

- ? 2 grupos 4º ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nuñez Garruta.

- ? 2 grupos de 4º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.
- ? 2 grupo de 2º Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.
- ? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.
- ? 1 tutoria de 4º ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

- ? 4 grupos de 2º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 1 grupo de 1º Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.
- ? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.
- ? 1 tutoria de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

- ? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.
- ? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.
- ? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miercoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Además, esta programación recoge que durante este curso se seguirá el Plan de Lectura estipulado por el Centro, así como se llevará a cabo una metodología que estimule el razonamiento lógico/matemático tal como se especifica en las Instrucciones de 18 de junio de 2024.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada grupo aula es un mundo. Las estrategias observadas en cada una de las unidades didácticas son, un punto de partida. Estas, por necesidad, serán flexibles tanto más cuanto no son los mismos docentes los que imparten la materia en todo el nivel. En cualquier caso hay que decir que se usará una metodología variada que busque atender a todos los estilos de aprendizaje, así como las diferentes necesidades específicas.

Entendemos que la base de nuestro trabajo debe ser el aprendizaje activo. El alumnado analiza, explica e incluso construye sus propios contenidos individuales. Combinaremos en las diferentes situaciones de aprendizaje estrategias de aprendizaje cooperativo, actividades dialógicas y exposiciones del propio alumnado. Se tratará de que todo el alumnado vaya encontrando su particular ritmo para alcanzar unos objetivos equivalentes, buscando siempre que el aprendizaje se produzca de manera significativa. Las herramientas tecnológicas serán un pilar fundamental para compartir los diferentes materiales que puedan construirse y poder así trabajar en proyectos. A lo largo de las diferentes unidades se propiciarán sesiones de clase al revés (flipped classroom), que permitan explorar otros mecanismos de aprendizaje en los que el protagonismo activo sea el del alumnado. Finalmente, la evaluación trata de ser formativa, por lo que se incluirán actividades de autoevaluación que favorezcan la madurez del alumnado.

Entendemos que la diversificación metodológica, del espacio, de las actividades, de los agrupamientos y de las herramientas es el mejor de los recursos para atender a la diversidad que pueda existir en el aula. No obstante el material también podrá ser adaptado o adecuado, según estipula el ordenamiento legislativo a determinadas necesidades particulares que puedan darse.

Herramientas de contacto con el alumnado

- Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información.

- Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.-

- SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Si a lo largo del curso surgiera la posibilidad o la necesidad de usar algún otro medio de contacto se valorará debidamente.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de Patrimonio Cultural Andalúz no cuenta con un libro de texto, por lo tanto los materiales y recursos con los que trabajará el alumnado serán:

- Cuaderno de clase / Portfolio.
- Material fotocopiado.
- Pizarra Digital.
- Plataforma Google Classroom.
- Recursos audiovisuales: Presentaciones elaboradas por el profesorado, fotografías, imágenes, documentales, audios, etc.
- Recursos informáticos: Páginas web, Kahoot, etc.
- Carro de ordenadores portátiles.
- Material escolar: cartulinas, material de escritura, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje son:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase / Portfolio. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ¿cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación irá del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación irá del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

El seguimiento de la evaluación se realizará mediante el seguimiento del cuaderno de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La presente programación contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares tales como:

- Primera evaluación: Visita a una exposición temporal. Se proponen las exposiciones ofertadas por CaixForum, y la exposición al aire libre "El Prado en Sevilla".

- Segunda evaluación: Visita a un museo o centro de interpretación de la ciudad de Sevilla. Se propone el Museo de Bellas Artes.

- Tercera evaluación: Realización de un itinerario didáctico por la ciudad de Sevilla en el que el alumnado interprete el patrimonio in situ y realice una exposición a modo de guía turístico frente a sus compañeros y compañeras.

Además de ello, se llevarán a cabo actividades relacionadas con efemérides y demás celebraciones en el centro, susceptibles de ser trabajadas desde el enfoque patrimonial: Halloween, Día Mundial del Flamenco, Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Semana Santa, Feria de Abril, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Espa?ola, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, asi como los lenguajes y elementos tecnicos y esteticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espiritu critico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artisticas, para participar de forma activa en la promocion de los derechos humanos y los procesos de socializacion y de construccion de la identidad personal que se derivan de la practica artistica.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresion, a traves de la interactuacion corporal y la experimentacion con diferentes herramientas y lenguajes artisticos, enfrentandose a situaciones creativas con una actitud empatica y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginacion.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para dise?ar y producir proyectos artisticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendose de la interpretacion, la ejecucion, la improvisacion o la composicion.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempe?os derivados de una produccion cultural o artistica, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, codigos, tecnicas, herramientas y recursos plasticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escenicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y economicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como característica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominacion
PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
PCUL.1.4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Criterios de evaluación:

- PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.
Metodo de calificación: Media aritmetica.
- PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.
Metodo de calificación: Media aritmetica.
- PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.
Metodo de calificación: Media aritmetica.
- PCUL.1.4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.
Metodo de calificación: Media aritmetica.
- PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Concepto de patrimonio.
1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.
B. Culturas históricas en Andalucía.
1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.
C. Patrimonio cultural andaluz.
1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: El sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.
D. Protección y fomento del patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:44:23

- | |
|--|
| 1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural española. Competencias propias de Andalucía. |
| 2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos. |
| 3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía. |
| 4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas. |
| 5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
PCUL.1.1	X	X	X		X								X	X				X																							
PCUL.1.2	X		X		X	X							X	X				X	X			X	X									X	X								
PCUL.1.3	X		X		X	X							X	X	X			X		X	X													X							
PCUL.1.4	X		X		X	X							X	X				X																							

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada grupo aula es un mundo. Las estrategias observadas en cada una de las unidades didácticas son, un punto de partida. Estas, por necesidad, serán flexibles tanto más cuanto no son los mismos docentes los que imparten la materia en todo el nivel. En cualquier caso hay que decir que se usará una metodología variada que busque atender a todos los estilos de aprendizaje, así como las diferentes necesidades específicas.

Entendemos que la base de nuestro trabajo debe ser el aprendizaje activo. El alumnado analiza, explica e incluso construye sus propios contenidos individuales. Combinaremos en las diferentes situaciones de aprendizaje estrategias de aprendizaje cooperativo, actividades dialógicas y exposiciones del propio alumnado. Se tratará de que todo el alumnado vaya encontrando su particular ritmo para alcanzar unos objetivos equivalentes, buscando siempre que el aprendizaje se produzca de manera significativa. Las herramientas tecnológicas serán un pilar fundamental para compartir los diferentes materiales que puedan construirse y poder así trabajar en proyectos. A lo largo de las diferentes unidades se propiciarán sesiones de clase al revés (flipped classroom), que permitan explorar otros mecanismos de aprendizaje en los que el protagonismo activo sea el del alumnado. Finalmente, la evaluación trata de ser formativa, por lo que se incluirán actividades de autoevaluación que favorezcan la madurez del alumnado.

Entendemos que la diversificación metodológica, del espacio, de las actividades, de los agrupamientos y de las herramientas es el mejor de los recursos para atender a la diversidad que pueda existir en el aula. No obstante el material también podrá ser adaptado o adecuado, según estipula el ordenamiento legislativo a determinadas necesidades particulares que puedan darse.

Herramientas de contacto con el alumnado

- Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información.

- Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.-

- SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Si a lo largo del curso surgiera la posibilidad o la necesidad de usar algún otro medio de contacto se valorará debidamente.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de Patrimonio Cultural Andaluz no cuenta con un libro de texto, por lo tanto los materiales y recursos con los que trabajará el alumnado serán:

- Cuaderno de clase / Portfolio.
- Material fotocopiable.
- Pizarra Digital.
- Plataforma Google Classroom.
- Recursos audiovisuales: Presentaciones elaboradas por el profesorado, fotografías, imágenes, documentales, audios, etc.
- Recursos informáticos: Páginas web, Kahoot, etc.
- Carro de ordenadores portátiles.
- Material escolar: cartulinas, material de escritura, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje son:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.
- El Cuaderno de clase / Portfolio. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ¿cuaderno de clase? cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejará determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluación.
- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier producción elaborada por el alumnado, escrita u oral,

individual o grupal, digital o analógica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificación, están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para medir el grado de superación se utilizará una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traducción a la clasificación irá del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traducción a la calificación será 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traducción en la calificación será 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traducción en la calificación irá del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traducción en la calificación irá del 9 al 10.

Cada situación de aprendizaje determinará la forma en que esa rúbrica o sistema de medición va a presentarse.

El seguimiento de la evaluación se realizará mediante el seguimiento del cuaderno de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La presente programación contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares tales como:

- Primera evaluación: Visita a una exposición temporal. Se proponen las exposiciones ofertadas por CaixForum, y la exposición al aire libre "El Prado en Sevilla".

- Segunda evaluación: Visita a un museo o centro de interpretación de la ciudad de Sevilla. Se propone el Museo de Bellas Artes.

- Tercera evaluación: Realización de un itinerario didáctico por la ciudad de Sevilla en el que el alumnado interprete el patrimonio in situ y realice una exposición a modo de guía turístico frente a sus compañeros y compañeras.

Además de ello, se llevarán a cabo actividades relacionadas con efemérides y demás celebraciones en el centro, susceptibles de ser trabajadas desde el enfoque patrimonial: Halloween, Día Mundial del Flamenco, Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Semana Santa, Feria de Abril, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominacion
PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
PCUL.1.4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Criterios de evaluación:

PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio. Metodo de calificación: Media aritmetica.
PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. Metodo de calificación: Media aritmetica.
PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. Metodo de calificación: Media aritmetica.
PCUL.1.4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. Metodo de calificación: Media aritmetica.
PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio. Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Concepto de patrimonio.
1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.
B. Culturas históricas en Andalucía.
1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.
C. Patrimonio cultural andaluz.
1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: El sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.
D. Protección y fomento del patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generación: 07/11/2024 14:44:23

- | |
|--|
| 1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural española. Competencias propias de Andalucía. |
| 2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos. |
| 3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía. |
| 4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas. |
| 5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
PCUL.1.1	X	X	X		X								X	X				X																							
PCUL.1.2	X		X		X	X							X	X				X	X			X	X									X	X								
PCUL.1.3	X		X		X	X							X	X	X			X		X	X													X							
PCUL.1.4	X		X		X	X							X	X				X																							

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2? de E.S.O. Educacion en Valores Civicos y Eticos

**PROGRAMACION DIDACTICA
EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Tavora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Diez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci. Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas). La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son : Educación Básica Especial :Educación especial unidad específica Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O) Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales) Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil) Formación Profesional Dual El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de los institutos de educacion secundaria, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El departamento esta conformado de esta manera:

Maria Luisa Aguilar Roldan:

2 horas de reduccion de horario lectivo por jefatura de departamento.

2 horas de reduccion de horario lectivo por interes particular.

Grupos y horas:

? 4 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2? ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Francisco Javier Menchon Dominguez:

? 1 grupos 1? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupo de 1? Bachillerato, materia HMC. 8 horas.

? 1 grupo 3? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoria de 1? ESO. 2 horas

Luis Morente Abadia:

? 2 grupos de 2? Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPA?A. 8 horas.

? 1 grupo 2? Bachillerato. Materia, HISTORIA DEL ARTE. 4 horas.

? 1 grupo 2? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 3 horas.

? 1 grupo 1? Bachillerato. PCAA. 2 horas.

? 1 grupos 2? ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 1 hora.

Alberto Carvajal de Torres:

? 2 grupos 4? ESO, materia GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 12 horas de reduccion de horario lectivo por subdireccion del centro.

Maria de las Mercedes Nu?ez Garruta.

? 2 grupos de 4? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 6 horas.

? 2 grupo de 2? Bachillerato. Materia, GEOGRAFIA. 8 horas.

? 2 grupos ATENCION EDUCATIVA. 2 horas.

? 1 tutoria de 4? ESO. 2 horas

Luis Miguel Tiburcio Dominguez:

? 4 grupos de 2? ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 1 grupo de 1? Bachillerato, materia FILOSOFIA, 3 horas.

? 1 grupos ATENCION EDUCATIVA. 1 hora.

? 1 tutoría de 2º ESO. 2 horas.

Macarena Lozano Coronado:

? 1 grupo de 2º Bachillerato. Materia, HISTORIA DE ESPAÑA. 4 horas.

? 4 grupos de 3º ESO. Materia, GEOGRAFIA E HISTORIA. 12 horas.

? 2 grupos 2º ESO, materia EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y ETICOS. 2 horas.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miércoles de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluyan actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación

linguística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.>

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

- Entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Creemos en la atención a la diversidad a través del respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje por lo que combinamos trabajo individual y cooperativo.
- Buscamos trabajar en condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Tratamos de implicar al alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Incluimos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Promovemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, alentando el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos.
- Indagaremos sobre estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Procuraremos emplear también metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, para presentar de manera relacionada los contenidos y fomentar el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Implementaremos estrategias de aprendizaje colaborativo, creando grupos interactivos y trabajando en la línea del Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A.), siendo estas en sí mismas medidas de atención a la diversidad.
- Buscaremos la manera de potenciar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, máxime cuando durante este curso la educación telemática es un escenario aun posible

La metodología por tanto se centrará en la actividad y participación del alumnado en clase. Ejemplos concretos de estas propuestas pueden ser: Potenciar la intervención de los alumnos, planteando cuestiones que les obliguen a razonar y construir su aprendizaje, Iniciar a los alumnos en las técnicas de interpretación y comentario de mapas, gráficas, textos e ilustraciones como actividades fundamentales en los distintos cursos, dependiendo de cada nivel, desarrollar el uso adecuado de técnicas de trabajo intelectual, tales como esquemas, resúmenes, etc, partir de los conocimientos previos que ya poseen los alumnos, etc.

Insistimos en que se tendrán muy en cuenta los aspectos metodológicos que potencien el trabajo en el aula para desarrollar las capacidades de tareas en equipos, adecuando la toma compartida de decisiones, así como el establecimiento de espacios de reflexión y las actitudes positivas, asertivas y emprendedoras orientadas hacia el consenso, el equilibrio y las responsabilidades compartidas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Así, estará orientada al desarrollo de competencias específicas que fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

- El diseño de las situaciones de aprendizaje permitira la integracion de los aprendizajes, poniendolos en relacion con distintos tipos de saberes basicos y utilizandolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se favorecera el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didacticos diversos.
- Es necesaria la coordinacion de los y las docentes para proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holistico al proceso educativo.

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN NUESTRA PROGRAMACION DIDACTICA. EL LIBRO DE TEXTO, EL PUNTO DE PARTIDA.

El libro de texto es el recurso comun que tenemos en cada aula, tanto el profesorado como el alumnado, siendo su gratuidad el factor que aporta equidad de oportunidades en la labor del aprendizaje. Por ello, el libro de texto es el principal recurso utilizable. Sin embargo, los libros de texto, no actualizados aun a la nueva legislacion, estan organizados en ?contenidos? secuenciados en Unidades Didacticas. En ellos no se especifican situaciones de aprendizaje como tales. A pesar de esto, realmente aparecen la mayoria de los saberes basicos establecidos en la normativa actual, aunque diferenciados en sus tipos ni conectados con los criterios, competencias especificas y descriptores mencionados.

Teniendo en cuenta lo dicho, en esta programacion didactica partiremos del unico recurso unificador del que disponemos, el libro de texto, para secuenciar los saberes basicos en funcion de las Unidades Didacticas del mismo. Sera en las programaciones de aula donde cada docente concretara las variaciones necesarias para adaptarse a las peculiaridades de cada grupo, cada aula, las propias e incluso del profesorado del equipo educativo. Asi en cada unidad didactica se indicara que saberes se van a trabajar y, por tanto, que criterios se usaran para evaluar sus correspondientes competencias especificas.

Exponemos aqui modelos para afrontar una situacion de aprendizaje que seran posteriormente especificados en la programacion de la materia y aun mas en la de aula.

a) Las Unidades Didacticas como base del diseño de las situaciones de aprendizaje.

Seleccionando los saberes, integrados en los contenidos de cada unidad, diseñaremos diferentes tipos de actividades y tareas que ayuden a poner en funcionamiento el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y herramientas que el alumnado tendra que manejar para resolver un posterior reto o problema complejo acorde a su edad y desarrollo. Estas actividades y tareas podran ser de muchos tipos: Resolucion de preguntas concretas, elaboracion de resúmenes, esquemas, pequeñas tareas reflexivas, o cualquier otra que pueda diseñar el/la docente. Estas estaran conectadas con el reto que se plantee a posteriori.

En una Unidad Didactica puede existir una situacion de aprendizaje o varias, dependiendo de las coincidencias en la secuenciacion de la misma con la organizacion por ley de los saberes basicos. En este modelo entendemos que la situacion de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, desde la realizacion de actividades y tareas hasta la resolucion del reto planteado, incluyendo los instrumentos de evaluacion y calificacion empleados en cada caso. Las tareas y actividades estaran asociadas a los criterios, por lo que su calificacion estara vinculada con la calificacion de los mismos.

b) Los Proyectos de trabajo.

Pueden ser interdisciplinarios o no, dependiendo de la capacidad de coordinacion con el profesorado de cada materia del equipo educativo.

Para las situaciones de aprendizaje que se diseñen bajo este paradigma el libro de texto sera simplemente un recurso mas para consultar recursos concretos.

Al igual que ocurre con las Unidades Didacticas, en cada Proyecto puede haber una situacion de aprendizaje o mas. Entendemos aqui que la situacion de aprendizaje es todo el conjunto de actuaciones realizadas, incluyendo los instrumentos de evaluacion y calificacion empleados en cada caso para resolver determinados criterios de evaluacion.

COMPONENTES DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE

Cada situación de aprendizaje quedara debidamente justificada. Esta justificación, que explicara el centro de interés de partida, apareciera en cada Unidad didáctica de la programación, así como en los proyectos que se planteen desde un primer momento en la misma. En los casos en que las situaciones de aprendizaje sean una variación de lo propuesto inicialmente, esta justificación quedara recogida en la programación de aula.

También se indicara un producto final, relacionado con los elementos curriculares con los que se relaciona. Incluya también una secuenciación y una descripción de las medidas de atención a la diversidad, así como los elementos relacionados con la evaluación.

4. Materiales y recursos:

Apuntes de clase. Fotocopias de esquemas, textos, gráficos y material complementario. Mapas murales. Diapositivas y transparencias. Videos, DVDs e Internet. Textos variados.

Herramientas de contacto con el alumnado

Classroom. Con carácter general se hace uso de esta aplicación que permite mayor agilidad en la comunicación alumnado-docente-alumnado. No será de uso obligatorio, pero sí recomendado, puesto que facilitará el intercambio de todo tipo de información

Correo electrónico: Puede ser usado como medio alternativo para circunstancias específicas o en momentos con dificultades para tener fluidez en el uso de la plataforma classroom, tanto con el alumnado como con las familias. Durante este curso, tanto el profesorado como el alumnado dispondrá de un correo corporativo proporcionado desde el propio centro.

SENECA. En las diferentes versiones, fundamentalmente como canal usado para transmitir información a las familias y establecer contacto con ellas.

Dentro de este apartado incluimos como aspectos específicos de este curso:

- El apoyo del Departamento al Plan de Lectura y Biblioteca del Centro, centrando la atención en que el alumnado de ESO lea, de forma sistemática, obras que contribuyan a su formación integral, e incluso dentro del área. Se dedicará una parte concreta del tiempo de clase a la atención a la lectura, a su mejora, a la perfección en su rendimiento, a la lectura en voz alta con entonación, a la aplicación de técnicas de lectura y comprensión lectora, así como a su aplicación tanto al área como de forma interdisciplinar y transversal.

En cada nivel el profesorado seleccionará una serie de libros de lectura que estén disponibles en la biblioteca del centro. En la Biblioteca están disponibles algunas colecciones.

El profesorado procurará establecer al menos una actividad de lectura de estas obras, siempre que el acceso a los recursos lo permita. En cualquier caso, el alumnado siempre podrá escoger la lectura de algún libro cuando este sea aprobado por el profesor o la profesora, en tanto en cuanto se adecue al nivel y a los contenidos de la materia. Las horas relacionadas con el plan de lector podrán dedicarse a estas lecturas, si se estima oportuno.

En la medida de lo posible, se instará al alumnado a consultar los fondos bibliográficos del Departamento, y de la Biblioteca del Centro, así como de otros posibles Centros y fondos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACION

Los Criterios de Evaluación están conectados directamente con las competencias específicas de la materia y, a través de ellas, con los descriptores operativos que concretan las competencias clave. A cada competencia específica se le han asignado una serie de criterios de evaluación. Son, por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación los que marcarán el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que permitan el desarrollo competencial debido.

En la programación de cada materia están establecidos todos los criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Describimos aquí los principales instrumentos de evaluación, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros diseñados en las situaciones de aprendizaje:

- La observación directa diaria. La participación, la actitud, la adquisición de saberes básicos, habilidades y competencias no siempre pueden ser recogidas en documentos detallados, pero están presentes en los criterios que se establecen. En la medida en que sea posible se tratará de que sean reflejados en el cuaderno y/o las anotaciones del profesorado.

- El Cuaderno de clase. Necesario para poder ordenar y estructurar el trabajo general realizado. Será periódicamente corregido y revisado, haciéndose partícipe al alumnado de su propia corrección, e incluyendo en esa evaluación la presentación, ortografía, etc. Entendemos como ?cuaderno de clase ?cualquier soporte que sea base para el trabajo continuado del alumnado. Podemos asimilar el concepto también, por ejemplo, al ?portfolio?

- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas. En ellas el alumnado reflejara determinados saberes y habilidades adquiridas, relacionadas con los criterios de evaluacion. Algunos ejemplos pueden ser Preguntas de localizacion espacio-temporal y de definicion
Preguntas cortas o extensas de desarrollo
Identificacion, analisis y comentario de graficos, mapas, textos e imagenes (al menos uno en cada prueba).
Cuestionarios presenciales u online.

- Trabajos personales o grupales. Hablamos de cualquier produccion elaborada por el alumnado, escrita u oral, individual o grupal, digital o analogica, que implique el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con los contenidos tratados o con los objetivos buscados.

Los Criterios de Calificacion, estan basados en la superacion de los criterios de evaluacion y, por tanto, de las competencias especificas. Para medir el grado de superacion se utilizara una escala compatible con la decimal usada para asignar las calificaciones oficiales.

a. INSUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera ineficiente o insuficiente. Su traduccion a la clasificacion ira del 1 al 4.

b. SUFICIENTE: Los criterios se han resuelto de manera suficiente. Su traduccion a la calificacion sera 5.

c. BIEN: Los criterios se han resuelto de una manera holgada. Su traduccion en la calificacion sera 6.

d. NOTABLE: Los criterios se han resuelto a un nivel alto. Su traduccion en la calificacion ira del 7 al 8.

e. SOBRESALIENTE: Los criterios se han resuelto de manera excelente. Su traduccion en la calificacion ira del 9 al 10.

Cada situacion de aprendizaje determinara la forma en que esa rubrica o sistema de medicion va a presentarse.

La calificacion de cada competencia especifica se correspondera con la media de los criterios asociados a ella. La calificacion final del curso se correspondera con la media de las calificaciones de las competencias especificas, atendiendo a la escala decimal descrita.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el desarrollo de esta materia se esta en contacto permanente con el coordinador de convivencia del centro, con el que se realizaran determinadas actividades orientadas a la mejora de la convivencia y a fomentar los valores eticos y civicos que son el eje que vertebra esta materia. Asi se realizaran salidas al Parque Amate y se celebraran todas las efemerides relacionadas con esta materia.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Programas de profundizacion.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

10. Competencias especificas:

Denominacion

VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones eticas relativas al propio proyecto vital, analizando criticamente informacion fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboracion de planteamientos y juicios morales de manera autonoma y razonada.

VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores civicos y eticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicacion efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacifica, respetuosa, democratica y comprometida con el bien comun.
--

VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificacion y analisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover habitos y actitudes eticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de si mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empatica y cuidadosa con respecto a los demas y a la naturaleza.
--

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación:

VCE.2.1.1.Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.2.Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.3.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación:

VCE.2.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.4.Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación:

VCE.2.3.1.Describir las relaciones historicas de interconexion, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del analisis de las causas y consecuencias de los mas graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

VCE.2.3.2.Valorar distintos planteamientos cientificos, politicos y eticos con los que afrontar la emergencia climatica y la crisis medioambiental a traves de la exposicion y el debate argumental en torno a los mismos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

VCE.2.3.3.Promover estilos de vida eticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por si mismo y en su entorno a la prevencion de los residuos, la gestion sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y proteccion de los animales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de si mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empatica y cuidadosa con respecto a los demas y a la naturaleza.

Criterios de evaluacion:

VCE.2.4.1.Desarrollar una actitud de gestion equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de si mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexion individual o dialogada sobre cuestiones eticas y civicas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Autoconocimiento y autonomia moral.
1. La investigacion etica y la resolucion de problemas complejos. El pensamiento critico y filosofico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educacion de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educacion afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomia y responsabilidad.
6. La etica como guia de nuestras acciones. La reflexion en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Eticas de la felicidad, eticas del deber y eticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objecion de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresion. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformacion. La proteccion de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
B. Sociedad, justicia y democracia.
1. Las virtudes del dialogo y las normas de argumentacion. La resolucion pacifica de conflictos. La empatia con los demas.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperacion, egoismo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La politica: ley, poder, soberania y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitucion espa?ola de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los espa?oles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autonoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo historico. La memoria democratica. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia politica.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitucion historica y su relevancia etica. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadania y la participacion democratica. Los codigos deontologicos. Las eticas aplicadas.
6. La desigualdad economica y la lucha contra la pobreza. Globalizacion economica y bienes publicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educacion y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de genero y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevencion de la explotacion y la violencia contra ni?as y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domesticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusion social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de genero. Los derechos LGTBIQ+.

9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X											X													X							
VCE.2.2	X	X	X	X		X											X	X																
VCE.2.3	X	X	X	X						X															X		X							
VCE.2.4	X		X										X						X							X	X	X						

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41015755

Fecha Generacion: 07/11/2024 13:59:36